MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD

Bogotá, D.C., 26 de mayo de 2026

Señor Teniente Coronel
GERMAN ESTEBAN MACIAS
Gerente de proyecto
Carrera 7 No 52-48
Bogotá, D.C

Asunto: Evaluación técnica para el proceso de Selección de Mínima cuantía MC-017-DISAN-EJC-2026**,** cuyo objeto es ***"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ESPECIALIZADO, INCLUIDOS REPUESTOS PARA LAS UNIDADES ODONTOLÓGICAS FIJAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO"*** a ejecutar vigencia 2026***.***

Para llevar a cabo la presente evaluación técnica se tuvo en cuenta lo regulado y estipulado en la invitación pública y estudio previo que rige el presente proceso Selección de Mínima cuantía MC-017-DISAN-EJC-2026.

Teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 6 del artículo 30 de la ley 80 de 1993, que a su tenor literal dice *"Las propuestas deben referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones o términos de referencia(…)",* este comité se basó estrictamente en los requerimientos contenidos en dichos documentos igualmente para el efecto se tuvo en cuenta las regulaciones establecidas en la ley 80 de 1993; ley 1150 de 2007; decreto 1082 de 2015, lo regulado por la Resolución 4130 de 2022 a través de la cual se expide el nuevo manual de contratación y convenios del Ministerio de Defensa Nacional Ejército Nacional. Por lo anterior, se procede a evaluar técnicamente la oferta en los siguientes términos:

OFERTA N°4, INGENIERIA MEDICA DEL SUR IMEDSUR SAS Nit : 900.363.690-4

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, DE ACUERDO AL PLAN DE NECESIDADES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

DESCRIPCION DEL PRODUCTO/SERVICIO	UN/MED	EQUIPO	MARCAS	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	CODIGO UNSPC	**CUMPLE / NO CUMPLE**
"MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO, INCLUIDOS REPUESTOS PARA LAS UNIDADES ODONTOLOGICAS FIJAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO" A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026.	SERVICIO	UNIDADES ODONTOLOGICAS FIJAS	ATD	26	51	85161500	**CUMPLE**
			GNATUS	17			**CUMPLE**
			LEXUS	01			**CUMPLE**
			AMERICAN DENTAL	07			**CUMPLE**

DESCRIPCION DEL PRODUCTO/SERVICIO									
"MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO, INCLUIDOS REPUESTOS PARA LAS UNIDADES ODONTOLOGICAS FIJAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO" A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026."									
Ítem	**Numero de inventario**	**Descripción**	**Numero de equipo**	**Marca**	**Modelo**	**Serie**	**Centro de costo**	**UNIDAD MEDIDA**	**CODIGO UNSPC**
	REGIONAL 1-BARRANQUILLA								
01	8004110000000000000220261	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170034019	ATD	ELITE PLUS	ATD 7796-110222229	SE092OGR08	SERVICIO	85161500
02	8004110000000000000217808	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170032545	ATD	ELITE PLUS	ATD 7700-110222175	SE092OGR02	SERVICIO	85161500
03	8004110000000000000217810	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170032546	ATD	ELITE PLUS	ATD 7702-110222177	SE092OGR02	SERVICIO	85161500
04	8004110000000000000217769	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170032547	ATD	ELITE PLUS	ATD7638-110222134	SE092OGR07	SERVICIO	85161500
	REGIONAL 2- BUCARAMANGA								
05	8004110000000000000217840	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170032658	ATD	ELITE PLUS	7726-110222200	SE073INV15	SERVICIO	85161500
	REGIONAL 3-CALI								
06	8004110000000000000217768	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170033343	ATD	ELITE PLUS	ATD7637-110222133	SE192OGR02	SERVICIO	85161500
07	8004110000000000000217770	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170033342	ATD	ELITE PLUS	ATD7639-110200135	SE192OGR02	SERVICIO	85161500

08	8004110000000000000217828	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170033363	ATD	ELITE PLUS	ATD7719-110222193	SE192OGR10	SERVICIO	85161500
09	8004110000000000000217829	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170033362	ATD	ELITE PLUS	ATD7720-110222194	SE192OGR10	SERVICIO	85161500
10	8004110000000000000220241	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170033347	ATD	ELITE PLUS	ATD7767-110222213	SE192OGR11	SERVICIO	85161500
11	8004110000000000000237593	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170038122	GNATUS	SYNCRUS	000000000002040829	SE192JOD09	SERVICIO	85161500
	REGIONAL 4- VILLAVICENCIO								
12	8004110000000000000149882	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170031655	GNATUS	CADEIRA SYNCRUS GL	7000057783	SE082OGR01	SERVICIO	85161500
13	8004110000000000000243957	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170043079	GNATUS	S200	500002360780	SE082OGR05	SERVICIO	85161500
14	8004110000000000000149674	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170025315	LEXUS	SIN MODELO	257	SE082OGR02	SERVICIO	85161500
15	8004110000000000000237590	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170037906	GNATUS	S200	500002040835	SE082OGR02	SERVICIO	85161500
	REGIONAL 6- FLORENCIA								
16	8004110000000000000217781	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170032570	ATD	ELITE PLUS	7850-110222146	SE252OGR02	SERVICIO	85161500
17	8004110000000000000237595	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170038358	ATD	ELITE PLUS	000000000002040833	SE252OGR07	SERVICIO	85161500
19	8004110000000000000243973	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170043802	GNATUS	S200	000000500002481284	SE253INV03	SERVICIO	85161500
20	8004110000000000000248928	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170043815	ATD	ELITE PLUS	000000500002481312	SE252OGR10	SERVICIO	85161500
	REGIONAL 7 -MEDELLIN								
21	8004110000000000000220247	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170033081	ATD	ELITE PLUS	7773–110222219	SE132ATP02	SERVICIO	85161500
22	8004110000000000000220260	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170034339	ATD	ELITE PLUS	7795-110222228	SE132OGR11	SERVICIO	85161500
23	8004110000000000000220271	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170034326	ATD	ELITE PLUS	7806–110222239	SE132OGR09	SERVICIO	85161500
24	8004110000000000000220279	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170034327	ATD	ELITE PLUS	7814–110222247	SE132OGR09	SERVICIO	85161500
25	8004110000000000000217767	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170032564	ATD	ELITE PLUS	7636-110222132	SE132OGR13	SERVICIO	85161500
26	8004110000000000000217785	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170032565	ATD	ELITE PLUS	ATD 7661-110222150	SE132OGR20	SERVICIO	85161500
27	8004110000000000000217784	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170033077	ATD	ELITE PLUS	ATD 7660-110222149	SE132OGR08	SERVICIO	85161500
	REGIONAL 8-YOPAL								
28	8004110000000000000217813	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170034880	ATD	ELITE PLUS	110222180	SE242OGR03	SERVICIO	85161500
30	8004110000000000000248924	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170044329	GNATUS	SYNCRUS	000000500002393258	SE242OGR03	SERVICIO	85161500
31	8004110000000000000243972	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170042301	GNATUS	SYNCRUS	000000500002481294	SE242OGR04	SERVICIO	85161500
32	8004110000000000000201487	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170029761	GNATUS	NO REGISTRAN	COL493008619 COMPR	SE242OGR04	SERVICIO	85161500
33	8004110000000000000201361	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170029745	GNATUS	NO REGISTRAN	UNIDAD 4968365021	SE242OGR04	SERVICIO	85161500
34	8004110000000000000248923	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170044328	GNATUS	SYNCRUS	000000500002393235	SE242OGR05	SERVICIO	85161500
	REGIONAL 9- BOGOTA								
35	8004110000000000000217775	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170032582	ATD	ELITE PLUS	ATD 7644-110222140	SE782OGR31	SERVICIO	85161500
36	8004110000000000000243981	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170041315	GNATUS	SYNCRUS S200	000000500002363695	SE782OGR25	SERVICIO	85161500
37	8004110000000000000245181	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170041329	GNATUS	SYNCRUS S200	000000500002481305	SE782OGR25	SERVICIO	85161500
38	8004110000000000000217826	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170032587	ATD	ELITE PLUS	ATD 7717–110222191	SE782OGR25	SERVICIO	85161500
39	8004110000000000000131116	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170021394	GNATUS	G8	4933976003	SE782CXO06	SERVICIO	85161500
40	8004110000000000000131118	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170021392	GNATUS	G8	4937531001	SE782ORD06	SERVICIO	85161500
41	8004110000000000000131117	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170021393	GNATUS	G8	4946722001	SE782PER06	SERVICIO	85161500
42	8004110000000000000131115	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170021395	GNATUS	SYNCRUS LS	COL493008613	SE782ORM06	SERVICIO	85161500
43	8004110000000000000229468	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170035832	GNATUS	SYNCRUS LS	LOTE4951850004	SE782OPE06	SERVICIO	85161500
44	8004110000000000000131141	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170021168	AMERICAN DENTAL	AD NOVA	1-04381	SE782OGR01	SERVICIO	85161500
45	8004110000000000000131142	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170021167	AMERICAN DENTAL	AD NOVA	1-04382	SE782OGR01	SERVICIO	85161500
46	8004110000000000000131135	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170021174	AMERICAN DENTAL	AD NOVA	1-04383	SE782OGR01	SERVICIO	85161500
47	8004110000000000000131136	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170021173	AMERICAN DENTAL	AD NOVA	1-04384	SE782OGR01	SERVICIO	85161500
48	8004110000000000000131137	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170021172	AMERICAN DENTAL	AD NOVA	1-04385	SE782OGR01	SERVICIO	85161500
49	8004110000000000000131138	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170021171	AMERICAN DENTAL	AD NOVA	1-04386	SE782OGR01	SERVICIO	85161500
50	8004110000000000000131139	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170021170	AMERICAN DENTAL	AD NOVA	1-04387	SE782OGR01	SERVICIO	85161500
	REGIONAL 10- TOLEMAIDA								
51	8004110000000000000217779	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170032602	ATD	ELITE PLUS	110222144	SE312OGR04	SERVICIO	85161500

52	80041100000000000002 17780	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	1700326 01	ATD	ELITE PLUS	110222145	SE312OGR04	SERVICIO	85161500
	REGIONAL 12-NEIVA								
53	80041100000000000002 20275	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	1700376 72	ATD	ELITE PLUS	ATD 7810 - 1102222	SE102OGR03	SERVICIO	85161500

- **No cumple.**

I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

II. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El oferente se obliga a certificar y adjuntar con su propuesta que cumplirá a cabalidad con todas y cada una de las especificaciones técnicas así:

Grupo 1. El oferente deberá tener en cuenta que en la ejecución del presente proceso se podrán presentar posibles reparaciones y/o mantenimientos correctivos, que se efectuarán en los equipos						
ÍTEM	**CÓDIGO CUPS**	**DESCRIPCIÓN MARCA GNATUS**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA / SERVICIO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: MONTE Y DESMONTE DE LA UNIDAD ODONTOLOGICA, CON LIMPIEZA, LIJADO Y APLICACIÓN DE PINTURA ELECTROESTACTICA COLOR DE ACUERDO AL REQUERIMINETO DE LA ENTIDAD (TONALIDADES CLARAS).	SERVICIO	1	CUMPLE
2	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: MONTE Y DESMONTE DE LA UNIDAD ODONTOLOGICA, CON CAMBIO DE TAPIZADO (CORDOBAN) COLOR AZUL CELESTE CABECERO, BRAZOS Y CUERPO SILLON ODONTOLOGICO	SERVICIO	1	CUMPLE
3	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA TIPO LED	SERVICIO	1	CUMPLE
4	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR	SERVICIO	1	CUMPLE
5	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE TARJETA ELECTRONICA CAMBIO DE REFLECTOR LED	SERVICIO	1	CUMPLE
6	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE TARJETA ELECTRONICA CAMBIO PRINCIPAL	SERVICIO	1	CUMPLE
7	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE PEDAL NEUMATICO	SERVICIO	1	CUMPLE
8	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE PEDAL 7 TECLAS	SERVICIO	1	CUMPLE
9	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE GOMA SOPORTE DE LA UNIDAD (TAPETE)	SERVICIO	1	CUMPLE
10	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTES DE BRAZOS	SERVICIO	1	CUMPLE
11	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDEJA AUXILIAR CAVITRON	SERVICIO	1	CUMPLE
MODULO PARA PIEZAS DE MANO Y BANDEJA DE INSTRUMENTAL						
1	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE HOLDERS NEUMATICOS CON VALVULA INTERRUPTORA (DE 3- A 4 UNIDADES) Y BOTELLA RESERVORIO	SERVICIO	1	CUMPLE
2	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULAS PILOTO, ONN-OFF.	SERVICIO	1	CUMPLE
3	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE MODULO COMPLETO	SERVICIO	1	CUMPLE

4	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERAS PARA PIEZAS DE MANO, JERINGAS TRIPLES Y CAMBIO JERINGA TRIPLE	SERVICIO	1	CUMPLE
5	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE CONJUNTO DE ASTA CON FRENO	SERVICIO	1	CUMPLE
6	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION MEMBRANA BANDEJA SYNCRUS G8	SERVICIO	1	CUMPLE
7	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION MEMBRANA BANDEJA SYNCRUS LS	SERVICIO	1	CUMPLE
MODULO DE ESCUPIDERA						
1	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE VALULAS CAMBIA VIAS, ONN -OFF, REGULADORAS Y HOLDER NEUMATICO.	SERVICIO	1	CUMPLE
2	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA EYECTOR, ESCUPIDERA, GOMA SOPORTE DE ESCUPIDERA, FILTROS DETRITOS ESCUPIDERA	SERVICIO	1	CUMPLE
3	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE CORAZA ESCUPIDERA 3/4 / CORAZA SAFONADA 2"	SERVICIO	1	CUMPLE
4	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFERENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE CORAZA ESCUPIDERA 3/4 / CORAZA SAFONADA 2"	SERVICIO	1	CUMPLE
CAJA DE ABASTOS						
1	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINSITRO E INSTALACION DE LLAVES DE PASO Y TOMAS LEVINTHON.	SERVICIO	1	CUMPLE
2	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE REGULADORES DE AIRE (40PSI), VALVULA VENTURY EYECTOR, FILTROS DE AIRE	SERVICIO	1	CUMPLE
3	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO DE CAJAS Y MAGUERAS PARA EL SUMINISTRO DE AIRE Y AGUA (COLOCAR DE ACUERDO AL COLOR REGLAMENTARIO), INCLUYE **T** Y ACOPLE TIPO RACORES	SERVICIO	1	CUMPLE
4	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO VALVULA REGULADORA DE PRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN AGUA	SERVICIO	1	CUMPLE
5	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO DE ACOPLE CAVITRON HEMBRA MACHO	SERVICIO	1	CUMPLE

Grupo 2. El oferente deberá tener en cuenta que en la ejecución del presente proceso se podrán presentar posibles reparaciones y/o mantenimientos correctivos, que se efectuarán en los equipos

ÍTEM	CÓDIGO CUPS	DESCRIPCIÓN MARCA ATD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	CUMPLE / NO CUMPLE
1	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: MONTE Y DESMONTE DE LA UNIDAD ODONTOLOGICA, CON LIMPIEZA, LIJADO Y APLICACIÓN DE PINTURA ELECTROESTACTICA COLOR BLANCO	SERVICIO	1	CUMPLE
2	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: MONTE Y DESMONTE DE LA UNIDAD ODONTOLOGICA, CON CAMBIO DE TAPIZADO (CORDOBAN) COLOR AZUL CELESTE Y TESTERA COMPLETA, BRAZOS Y CUERPO SILLON ODONTOLOGICO	SERVICIO	1	CUMPLE
3	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA TIPO LED CON BUJE	SERVICIO	1	CUMPLE
4	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR LED 8	SERVICIO	1	CUMPLE

5	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFERENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE TARJETA ELECTRONICA CAMBIO PRINCIPAL FUNCIONAMIENTO MOVIMIENTOS	SERVICIO	1	CUMPLE
6	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFERENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE PEDAL NEUMATICO	SERVICIO	1	CUMPLE
7	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE PEDAL MANOS LIBRE EYECTORES CON VALVULAS.	SERVICIO	1	CUMPLE
8	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTES DE BRAZOS	SERVICIO	1	CUMPLE
9	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDEJA AUXILIAR CAVITRON	SERVICIO	1	CUMPLE
MODULO PARA PIEZAS DE MANO Y BANDEJA DE INSTRUMENTAL						
1	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE HOLDERS NEUMATICOS (DE 3- A 4 UNIDADES) Y BOTELLA RESERVORIO	SERVICIO	1	CUMPLE
2	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULAS PILOTO, ONN-OFF.	SERVICIO	1	CUMPLE
3	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE MODULO COMPLETO	SERVICIO	1	CUMPLE
4	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOPLES BORDEN PARA PIEZAS DE MANO Y MANGUERAS PARA JERINGAS TRIPLES, CAMBIO JERINGA TRIPLE	SERVICIO	1	CUMPLE
5	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: SUMINISTRO E INSTALACION DE CARCAZA MODULO PIEZAS DE MANO	SERVICIO	1	CUMPLE
6	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE LOS 2 BUJES EN TEFLON DEL MODULO BANDEJA PRINCIPAL.	SERVICIO	1	CUMPLE
7	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE: TARJETA AUXILIAR CON MEMBRANA BANDEJA PRINCIPAL MODULO ELITE PLUS	SERVICIO	1	CUMPLE
MODULO DE ESCUPIDERA						
1	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE VALULAS CAMBIA VIAS, ONN -OFF, REGULADORAS Y HOLDER NEUMATICO.	SERVICIO	1	CUMPLE
2	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINSITRO E INSTALACION DE CORAZA ESCUPIDERA 3/4 / CORAZA SAFONADA 2"	SERVICIO	1	CUMPLE
3	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: SUMINISTRO E INSTALACION DE CARCAZA MODULO ESCUPIDERA	SERVICIO	1	CUMPLE
4	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: ESCUPIDERA EN PORCELANA BLANCA, EMPAQUES	SERVICIO	1	CUMPLE
5	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A CANASTILLA ESCUPIDERA	SERVICIO	1	CUMPLE
CAJA DE ABASTOS						
1	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVES DE PASO Y TOMAS LEVINTHON.	SERVICIO	1	CUMPLE
2	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE REGULADORES DE AIRE (40PSI), VALVULA VENTURY EYECTOR, FILTROS DE AIRE	SERVICIO	1	CUMPLE
3	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO DE CAJAS Y MAGUERAS PARA EL	SERVICIO	1	CUMPLE

			SUMINISTRO DE AIRE Y AGUA (COLOCAR DE ACUERDO AL COLOR REGLAMENTARIO), INCLUYE **T** Y ACOPLE TIPO RACORES			
4	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE EMPAQUES CAUCHO BASE UNIDAD	SERVICIO	1	CUMPLE
5	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, CAMBIO ELECTROVALVULAS ESCUPIDA Y LLEVA VASO	SERVICIO	1	CUMPLE
6	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO DE ACOPLE CAVITRON HEMBRA MACHO	SERVICIO	1	CUMPLE
Grupo 3. El oferente deberá tener en cuenta que en la ejecución del presente proceso se podrán presentar posibles reparaciones y/o mantenimientos correctivos, que se efectuarán en los equipos						
ÍTEM	**CÓDIGO CUPS**	**DESCRIPCIÓN MARCA LEXUS**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA / SERVICIO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: MONTE Y DESMONTE DE LA UNIDAD ODONTOLOGICA, CON LIMPIEZA, LIJADO Y APLICACIÓN DE PINTURA ELECTROESTACTICA COLOR BLANCO	SERVICIO	1	CUMPLE
2	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: MONTE Y DESMONTE DE LA UNIDAD ODONTOLOGICA, CON CAMBIO DE TAPIZADO (CORDOBAN) COLOR AZUL CELESTE CABECERO, BRAZOS Y CUERPO SILLON ODONTOLOGICO	SERVICIO	1	CUMPLE
3	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR	SERVICIO	1	CUMPLE
4	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE TARJETA ELECTRONICA CAMBIO PRINCIPAL FUNCIONAMIENTO MOVIMIENTOS	SERVICIO	1	CUMPLE
5	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE GOMA SOPORTE DE LA UNIDAD (TAPETE)	SERVICIO	1	CUMPLE
6	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTES DE BRAZOS	SERVICIO	1	CUMPLE
MODULO PARA PIEZAS DE MANO Y BANDEJA DE INSTRUMENTAL						
1	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE HOLDERS NEUMATICOS (DE 3- A 4 UNIDADES) Y BOTELLA RESERVORIO	SERVICIO	1	CUMPLE
2	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULAS PILOTO, ONN-OFF.	SERVICIO	1	CUMPLE
3	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE MODULO COMPLETO	SERVICIO	1	CUMPLE
4	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOPLES BORDEN PARA PIEZAS DE MANO Y MANGUERAS PARA JERINGAS TRIPLES Y CAMBIO JERINGA TRIPLE	SERVICIO	1	CUMPLE
MODULO DE ESCUPIDERA						
1	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE VALULAS CAMBIA VIAS, ONN -OFF, REGULADORAS Y HOLDER NEUMATICO.	SERVICIO	1	CUMPLE
2	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINSITRO E INSTALACION DE MANGUERA EYECTOR, ESCUPIDERA, GOMA SOPORTE DE ESCUPIDERA, FILTRO DETRITOS ESCUPIDERA	SERVICIO	1	CUMPLE
3	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINSITRO E INSTALACION DE CORAZA ESCUPIDERA 3/4 / CORAZA SAFONADA 2"	SERVICIO	1	CUMPLE
4	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A CANASTILLA ESCUPIDERA	SERVICIO	1	CUMPLE
CAJA DE ABASTOS						

1	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVES DE PASO Y TOMAS LEVINTHON.	SERVICIO	1	CUMPLE
2	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE REGULADORES DE AIRE (40PSI), VALVULA VENTURY EYCETOR, FILTROS DE AIRE	SERVICIO	1	CUMPLE
3	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO DE CAJAS Y MAGUERAS PARA EL SUMINISTRO DE AIRE Y AGUA (COLOCAR DE ACUERDO AL COLOR REGLAMENTARIO), INCLUYE **T** Y ACOPLE TIPO RACORES	SERVICIO	1	CUMPLE
TODAS LAS UNIDADES ODONTOLOGICAS FIJAS SE ENTREGARÁN EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTAS EN MARCHA, SIN COBROS ADICIONALES						

III. DOCUMENTOS TECNICOS OBJETOS DE EVALUACION

CONDICIÓN	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXCLUYENTES	CUMPLE /CUMPLE
IDONEIDAD DEL PERSONAL	El oferente deberá acreditar y certificar por medio de un documento independiente con la firma del representante legal, que la prestación del servicio de Mantenimiento será únicamente ejecutada por profesionales, especialistas, técnicos y/o tecnólogos del área propia del servicio convocado y para el cual presente propuesta, bajo ninguna circunstancia el servicio contratado podrá estar a cargo de estudiantes en el área de pasantías o estudiantes generales en proceso de formación, para este fin se aportaran las respectivas hojas de vida con los soportes de estudio en el pregrado y postgrados, tarjeta profesional, con el fin de precaver un servicio de calidad y con respaldo en la experiencia del personal encargado de aplicar todos los mantenimientos correctivos. El personal debe estar debidamente identificado con el carnet de la empresa en la unidad.	CUMPLE
CERTIFICADO COPNIA-CONTE Y CONSEJO PROFESIONAL	El oferente deberá presentar la tarjeta profesional y el certificado **COPNIA Y/O CONSEJO PROFESIONAL** del personal de ingenieros y/o técnicos, los cuales se encargarán de ejecutar el mantenimiento. NOTA: **NO** deberá estar en trámite, para validar su certificación. Debe ser LEGIBLE para el ítem solicitado, así mismo se ejecutará verificación en línea para corroborar su información.	NO SUBSANO NO PRESENTO EL COPNIA DE MARTINEZ ZAMORA – GOYES CASTILLO
TIEMPO DE RESPUESTA AL LLAMADO	El oferente debe comprometerse a tener disponibilidad de una respuesta de servicio Técnico inmediata, en el caso de soporte telefónico el oferente debe tomar contacto con el personal de mantenimiento y/o operador del equipo en un horario de 7x24 sin excepción, debe poseer mínimo dos líneas servicio telefónico incluyendo una teléfono fijo y un correo institucional disponibles (incluya el certificado) para servicio técnico especializado en el área del objeto a contratar, una vez realizado se genera la orden de servicio la cual tendrá un consecutivo por parte del supervisor de contrato, por medio de un documento con la firma del representante legal.	CUMPLE
CAPACITACIÓN	El oferente deberá anexar una carta donde se comprometa a realizar inducción técnica y de manejo de primer escalón de los equipos reparados / intervenidos al personal de la sección de equipo industrial y/o mantenimiento de los Establecimientos de Sanidad Ejército y/o DISAN de los equipos que se relacionan y los que el supervisor estime convenientes. El oferente se debe comprometer a dar una capacitación del funcionamiento y recomendación de los equipos que deben tener los operadores de los equipos, para garantizar el óptimo funcionamiento, prolongar la vida útil, evitar y concientizar sobre los mantenimientos correctivos. Lo anterior debe quedar registrado en el reporte técnico y/o acta de capacitación.	CUMPLE
REGISTRO HOJAS DE VIDA	El oferente debe dejar registrado en la hoja de vida de los equipos una vez se le realice su respectivo mantenimiento (REPORTE TÉCNICO).	CUMPLE
GARANTÍA DE REPUESTOS	En oferente debe asegurar el suministro de piezas y repuestos nuevos a reemplazar las piezas que por su estado o por especificaciones técnicas no deben continuar en servicio en la reparación de los diferentes equipos, garantizando originalidad y excelente calidad. Con una garantía de mínimo 04 meses por defecto de fabricación documento firmado por el representante legal.	CUMPLE
PLAN DE MANTENIMIENTO	La entidad con el fin de evitar traumatismos tiene disponibilidad para que los proponentes realicen visitas Técnicas y/o según corresponda para ver fallas en los equipos relacionados, sin generar costo a la Entidad y puedan participar en el presente proceso de manera acertada. En coordinación del supervisor de la Dirección de Sanidad -Oficina Ingeniera Biomédica y con el Personal Biomédica de cada E.S.M se programará la fecha de mantenimiento preventivo- correctivo para las diferentes Regionales. Antes de realizarse cualquier actividad el contratista deberá presentarse ante el coordinador equipo industrial y/o mantenimiento del Establecimiento de Sanidad Militar y al jefe del servicio en donde se encuentra ubicado el equipo para darle la autorización de ingreso e infórmale sobre la actividad a desarrollar	CUMPLE

HERRAMIENTAS NECESARIAS Y EQUIPOS DE INSTRUMENTACIÓN	El oferente debe contar con las herramientas y equipos de instrumentación necesarios con su respectiva calibración para el desarrollo de la actividad, verificación y ejecución de la actividad y garantizar el óptimo funcionamiento del equipo. El oferente deberá anexar una carta donde se comprometa a efectuar los servicios con los elementos pertinentes.	CUMPLE
SERVICIOS AUTORIZADOS	El oferente asumirá los costos de desplazamiento, comida y dormida por el tiempo necesario de su personal a cargo, durante el tiempo que desarrollo de las actividades Los servicios que se realicen sin autorización del supervisor de contrato no podrán ser facturados y/o cancelados.	CUMPLE
CANTIDAD DE MANTTO CORRECTIVOS:	El oferente deberá hacer las reparaciones de los equipos las veces que sea necesario durante el tiempo que dure la garantía, igualmente asumirá los gastos de movilización del personal que requiera movilizar, gastos de representación y viáticos sin realizar cobros extras a la institución. El oferente mediante carta firmada por el representante legal se compromete a que en caso de presentar fallas del equipo el oferente debe realizar el diagnóstico del fallo, en sitio y/o remoto sin generar costos para la entidad, entregando su respectivo reporte de servicio y/o informe, en caso de que se requiera un correctivo se procederá a realizar de acuerdo con autorización del supervisor del contrato. En caso de que el equipo no tenga reparación y se requiera la baja, entregaran el concepto de baja sin que genere cobro adicional ni cobro de visita de mantenimiento.	CUMPLE
CERTIFICADOS DE CCAA	El oferente debe entregar certificados CCAA vigentes para certificar el cumplimiento de las condiciones sanitarias para el almacenamiento y/o acondicionamiento de dispositivos médicos, así como, las condiciones higiénicas, técnicas, locativas y de control de calidad de los mismos para los repuestos que requieren el debido almacenamiento. En caso tal la empresa que tenga sociedad en la cadena de distribución deberá anexar el certificado en alianza. No se validará en trámite ningún documento.	NO SUBSANO
PERFIL **Dos ingenieros y/o Un Ingeniero y un técnico y/o tecnólogo,** que cumplan con el siguiente perfil para la ejecución del contrato: El comité evaluador verificara la documentación y autenticidad.	**DESCRIPCION** 1. Mínimo 4 años de experiencia en equipo Odontológico, específicamente en los modelos relacionados en el presente proceso. 2. Hoja de Vida relacionando los Diplomas, cursos y/o seminarios. 3. REGISTRO INVIMA **(obligatorio) y** Debe incluir copia de la TARJETA PROFESIONAL **(obligatorio)**. **ANEXAR COPIA LEGIBLE** Cedula de Ciudadanía se verificará antecedentes disciplinarios, fiscales y certificación de estado tarjeta profesional. **INGENIERO BIOMEDICO / ELECTRÓNICO / BIOINGENIERO, TECNICOS EN ELECTROMEDICINA, EN MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMEDICO, ELECTRONICOS.**	• LAS HOJAS DE VIDA TIENEN TACHONES Y TIENE LOS ESPACIOS DE FIRMA EN BLANCO. • DEBE ANEXAR CERTIFICACION EN LA MARCA ATD, LEXUS, AMERICA DENTAL Y GNATUS. • ANEXAR EL REGISTRO DEL INVIMA QUE ENTREGA EL SISTEMA. EL OFERENTE NO SUBSANO
GARANTÍA TÉCNICA	El proponente junto con la oferta deberá anexar en un documento, la garantía técnica para los ítems ofrecidos. La garantía técnica mínima en este proceso, para mantenimiento preventivo y correctivo debe cubrir los siguientes aspectos, siempre y cuando estos sean técnicamente demostrables al mal desempeño de los equipos: El oferente debe comprometerse a que en caso de resultar adjudicado realizará las reparaciones de los equipos las veces que sea necesario durante el tiempo que dure la garantía, por tal razón la mano de obra de los correctivos no tendrá costo para la entidad. Así mismo, será responsable del traslado de los equipos para su reparación en caso de ser retirados de la institución para realizar su mantenimiento correctivo y los costos que esto genere. -Desajuste de ensamble. -Sistemas de funcionamiento del equipo (mecánico, neumático, electrónico y eléctrico). -Daño en piezas por mal ajuste de sus partes. -Imperfectos en accesorios y/o elementos para su instalación. -Daño en productos terminados y/o materiales por causa o razón demostrada de la máquina. -Desempeño defectuoso en las operaciones requeridas. -La garantía técnica de los mantenimientos preventivos realizados será por un tiempo no inferior de 6 meses contados a partir de la realización de la visita. -Que de acuerdo a la marca del equipo este no cumpla los requerimientos aun cuando tenga las especificaciones mínimas requeridas. -Fallas de configuración por software y hardware. -Vencimiento prematuro del material o repuesto. El oferente debe tener en cuenta que los equipos industriales con los que cuenta el ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO son de media y alta	CUMPLE

	complejidad lo que obliga a que sus repuestos sean originales nuevos no re manufacturados y/o certificados según lo establecido por fábrica debe contar con el respaldo del fabricante a fin de conservar los parámetros para los que fue autorizado este equipo otorgado con el registro comercial.	
TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA	El término de respuesta a los llamados de urgencia no debe ser superior de 48 horas hábiles presencial, contados a partir del requerimiento realizado al contratista por parte del Establecimiento de Sanidad Militar de la Dirección de Sanidad del Ejercito en el evento que el equipo presente alguna falla y asistencia remota vía telefónica disponible 24 horas. El tiempo de diagnóstico no debe superar las 48 horas. En el evento de requerir un repuesto la instalación debe ser de forma inmediata. El termino de respuesta para un repuesto que no se encuentre en stock por parte de la empresa no debe ser superior a treinta (30) días hábiles contados a partir del requerimiento realizado al contratista por parte del Establecimientos de Sanidad Militar de la Dirección de Sanidad del Ejercito, en el evento que el equipo presente alguna falla. Para tal fin, el oferente debe comprometerse a disponer de mínimo dos líneas de servicio telefónico y un correo institucional disponibles para servicio técnico especializado en el área del objeto a contratar, una vez realizado se genera la orden de servicio la cual tendrá un consecutivo por parte del supervisor de contrato. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. Este documento debe estar debidamente suscrito por el representante legal del proponente.	CUMPLE
CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y/O ELEMENTOS	El oferente, mediante documento separado y debidamente firmado por su representante legal, adjuntará a su propuesta en el momento del cierre, una manifestación en la cual se comprometerá a proporcionar servicios y elementos de primera calidad indispensables para llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo. Esta declaración estará sujeta a la aprobación del supervisor del contrato, quien podrá rechazarla si no cumple con las normas establecidas en las especificaciones requeridas	CUMPLE

IV. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

La experiencia debe presentarse, por intermedio de dos (2) de contratos. Adicionalmente certificaciones de contratos y/o liquidaciones de contratos. Los contratos deben estar completamente ejecutados y recibidos a satisfacción cuya sumatoria sea mínimo del 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso y cuyo objeto deberá ser igual o similar del objeto del presente proceso "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO, INCLUIDOS REPUESTOS PARA LAS UNIDADES ODONTOLOGICAS FIJAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO" A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026". Las certificaciones del contrato (s) debe ser equivalente al 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso de contratación Las certificaciones del contrato deberán reunir los siguientes requisitos:

1. Número del contrato.
2. Nombre o razón social del contratante.
3. Nombre razón social del contratista.
4. Fecha iniciación del contrato.
5. Fecha de terminación del contrato.
6. Objeto del contrato.
7. Valor del contrato (valor contrato principal + adiciones, sobre las cuales se efectuarán la respectiva verificación).
8. Las certificaciones del contrato deben venir suscritas por el represente legal y/o funcionaria del competente de la entidad contratante.
9. En caso que la certificación sea expedida a un consorcio o unión temporal el proponente deberá adjuntar a su oferta el documento consorcial a su equivalente.
10. Si la certificación incluye varios contratos se debe identificar en forma precisa sin son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indiciando en cada uno de ello su plazo y valor.
11. Cuando los contratos con que se pretendan demostrar la experiencia acreditada, hayan sido ejecutados por el proponente y por uso de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, solo se tendrán en cuenta como experiencia del proponente o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el proponente hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecuto la actividad.

12. No se aceptarán auto certificaciones, ni certificaciones de contratos en ejecución, así como tampoco certificaciones correspondientes a subcontratos.

Nota 1: La Dirección de sanidad podrá solicitar información adicional de ser necesario para la verificación de los soportes allegados a la acreditación de la experiencia requerida.

Nota 2: Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el oferente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección por lo cual no se aceptan auto certificaciones.

Nota 3: No se acepta ningún otro documento para acreditar la experiencia NO SE ACEPTAN AUTOCERTIFICACIONES.

Nota 4: La certificaciones o actas de liquidación de los contratos que se harán valer como experiencia deben ser completamente legibles.

Nota 5: La información suministrada se entiende bajo la gravedad de juramentada y debe ser correlativa a la documentación aportada

Nota 6. El objeto del contrato debe haber sido ejecutado a satisfacción y en su desarrollo no debe haberse presentado ningún tipo de sanción y/o multa por incumplimiento del contratista.

- **CUMPLE**

CONSOLIDADO EVALUACION PRELIMINAR

OFERTA N°	OFERENTE	REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO
4	**INGENIERIA MEDICA DEL SUR IMEDSUR SAS Nit : 900.363.690-4**	**NO CUMPLE**
NOTA: Para la subsanación de los requerimientos aplica lo estipulado por la Ley 1882 de 2018 "Por La Cual Se Adicionan, Modifican Y Dictan Disposiciones Orientadas A Fortalecer La Contratación Pública En Colombia, La Ley De Infraestructura Y Se Dictan Otras Disposiciones", en especial lo estipulado en el artículo 5: (...) PARÁGRAFO 1. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado. Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso. (...)		

OFERTA N°5, INCEB SAS NIT: 900231692-2

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, DE ACUERDO AL PLAN DE NECESIDADES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

DESCRIPCION DEL PRODUCTO/SERVICIO	UN/MED	EQUIPO	MARCAS	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	CODIGO UNSPC	CUMPLE / NO CUMPLE
"MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO, INCLUIDOS REPUESTOS PARA LAS UNIDADES ODONTOLOGICAS FIJAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO" A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026.	SERVICIO	UNIDADES ODONTOLOGICAS FIJAS	ATD	26	51	85161500	**CUMPLE**
			GNATUS	17			**CUMPLE**
			LEXUS	01			**CUMPLE**
			AMERICAN DENTAL	07			**CUMPLE**

DESCRIPCION DEL PRODUCTO/SERVICIO									
"MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO, INCLUIDOS REPUESTOS PARA LAS UNIDADES ODONTOLOGICAS FIJAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO" A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026."									
Ítem	**Numero de inventario**	**Descripción**	**Numero de equipo**	**Marca**	**Modelo**	**Serie**	**Centro de costo**	**UNIDAD MEDIDA**	**CODIGO UNSPC**
	REGIONAL 1-BARRANQUILLA								
01	8004110000000000000220261	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170034019	ATD	ELITE PLUS	ATD 7796-110222229	SE092OGR08	SERVICIO	85161500
02	8004110000000000000217808	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170032545	ATD	ELITE PLUS	ATD 7700-110222175	SE092OGR02	SERVICIO	85161500
03	8004110000000000000217810	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170032546	ATD	ELITE PLUS	ATD 7702-110222177	SE092OGR02	SERVICIO	85161500
04	8004110000000000000217769	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170032547	ATD	ELITE PLUS	ATD7638-110222134	SE092OGR07	SERVICIO	85161500
	REGIONAL 2- BUCARAMANGA								
05	8004110000000000000217840	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170032658	ATD	ELITE PLUS	7726-110222200	SE073INV15	SERVICIO	85161500
	REGIONAL 3-CALI								
06	8004110000000000000217768	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170033343	ATD	ELITE PLUS	ATD7637-110222133	SE192OGR02	SERVICIO	85161500
07	8004110000000000000217770	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170033342	ATD	ELITE PLUS	ATD7639-110200135	SE192OGR02	SERVICIO	85161500
08	8004110000000000000217828	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170033363	ATD	ELITE PLUS	ATD7719-110222193	SE192OGR10	SERVICIO	85161500
09	8004110000000000000217829	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170033362	ATD	ELITE PLUS	ATD7720-110222194	SE192OGR10	SERVICIO	85161500
10	8004110000000000000220241	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170033347	ATD	ELITE PLUS	ATD7767-110222213	SE192OGR11	SERVICIO	85161500
11	8004110000000000000237593	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170038122	GNATUS	SYNCRUS	000000000002040829	SE192JOD09	SERVICIO	85161500
	REGIONAL 4- VILLAVICENCIO								
12	8004110000000000000149882	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170031655	GNATUS	CADEIRA SYNCRUS GL	7000057783	SE082OGR01	SERVICIO	85161500
13	8004110000000000000243957	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170043079	GNATUS	S200	500002360780	SE082OGR05	SERVICIO	85161500
14	8004110000000000000149674	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170025315	LEXUS	SIN MODELO	257	SE082OGR02	SERVICIO	85161500
15	8004110000000000000237590	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170037906	GNATUS	S200	500002040835	SE082OGR02	SERVICIO	85161500
	REGIONAL 6- FLORENCIA								
16	8004110000000000000217781	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170032570	ATD	ELITE PLUS	7850-110222146	SE252OGR02	SERVICIO	85161500
17	8004110000000000000237595	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170038358	ATD	ELITE PLUS	000000000002040833	SE252OGR07	SERVICIO	85161500
19	8004110000000000000243973	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170043802	GNATUS	S200	000000500002481284	SE253INV03	SERVICIO	85161500
20	8004110000000000000248928	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170043815	ATD	ELITE PLUS	000000500002481312	SE252OGR10	SERVICIO	85161500
	REGIONAL 7 -MEDELLIN								
21	8004110000000000000220247	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170033081	ATD	ELITE PLUS	7773–110222219	SE132ATP02	SERVICIO	85161500
22	8004110000000000000220260	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170034339	ATD	ELITE PLUS	7795-110222228	SE132OGR11	SERVICIO	85161500
23	8004110000000000000220271	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170034326	ATD	ELITE PLUS	7806–110222239	SE132OGR09	SERVICIO	85161500
24	8004110000000000000220279	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170034327	ATD	ELITE PLUS	7814–110222247	SE132OGR09	SERVICIO	85161500
25	8004110000000000000217767	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170032564	ATD	ELITE PLUS	7636-110222132	SE132OGR13	SERVICIO	85161500
26	8004110000000000000217785	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170032565	ATD	ELITE PLUS	ATD 7661-110222150	SE132OGR20	SERVICIO	85161500
27	8004110000000000000217784	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170033077	ATD	ELITE PLUS	ATD 7660-110222149	SE132OGR08	SERVICIO	85161500
	REGIONAL 8-YOPAL								
28	8004110000000000000217813	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170034880	ATD	ELITE PLUS	110222180	SE242OGR03	SERVICIO	85161500
30	8004110000000000000248924	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170044329	GNATUS	SYNCRUS	000000500002393258	SE242OGR03	SERVICIO	85161500
31	8004110000000000000243972	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170042301	GNATUS	SYNCRUS	000000500002481294	SE242OGR04	SERVICIO	85161500
32	8004110000000000000201487	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170029761	GNATUS	NO REGISTRAN	COL493008619 COMPR	SE242OGR04	SERVICIO	85161500
33	8004110000000000000201361	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170029745	GNATUS	NO REGISTRAN	UNIDAD 4968365021	SE242OGR04	SERVICIO	85161500
34	8004110000000000000248923	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170044328	GNATUS	SYNCRUS	000000500002393235	SE242OGR05	SERVICIO	85161500
	REGIONAL 9- BOGOTA								
35	8004110000000000000217775	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170032582	ATD	ELITE PLUS	ATD 7644-110222140	SE782OGR31	SERVICIO	85161500
36	8004110000000000000243981	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170041315	GNATUS	SYNCRUS S200	000000500002363695	SE782OGR25	SERVICIO	85161500
37	8004110000000000000245181	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170041329	GNATUS	SYNCRUS S200	000000500002481305	SE782OGR25	SERVICIO	85161500
38	8004110000000000000217826	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170032587	ATD	ELITE PLUS	ATD 7717–110222191	SE782OGR25	SERVICIO	85161500
39	8004110000000000000131116	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170021394	GNATUS	G8	4933976003	SE782CXO06	SERVICIO	85161500
40	8004110000000000000131118	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170021392	GNATUS	G8	4937531001	SE782ORD06	SERVICIO	85161500
41	8004110000000000000131117	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170021393	GNATUS	G8	4946722001	SE782PER06	SERVICIO	85161500
42	8004110000000000000131115	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170021395	GNATUS	SYNCRUS LS	COL493008613	SE782ORM06	SERVICIO	85161500

43	8004110000000000000229468	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170035832	GNATUS	SYNCRUS LS	LOTE4951850004	SE782OPE06	SERVICIO	85161500
44	8004110000000000000131141	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170021168	AMERICAN DENTAL	AD NOVA	1-04381	SE782OGR01	SERVICIO	85161500
45	8004110000000000000131142	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170021167	AMERICAN DENTAL	AD NOVA	1-04382	SE782OGR01	SERVICIO	85161500
46	8004110000000000000131135	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170021174	AMERICAN DENTAL	AD NOVA	1-04383	SE782OGR01	SERVICIO	85161500
47	8004110000000000000131136	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170021173	AMERICAN DENTAL	AD NOVA	1-04384	SE782OGR01	SERVICIO	85161500
48	8004110000000000000131137	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170021172	AMERICAN DENTAL	AD NOVA	1-04385	SE782OGR01	SERVICIO	85161500
49	8004110000000000000131138	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170021171	AMERICAN DENTAL	AD NOVA	1-04386	SE782OGR01	SERVICIO	85161500
50	8004110000000000000131139	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170021170	AMERICAN DENTAL	AD NOVA	1-04387	SE782OGR01	SERVICIO	85161500
	REGIONAL 10- TOLEMAIDA								
51	8004110000000000000217779	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170032602	ATD	ELITE PLUS	110222144	SE312OGR04	SERVICIO	85161500
52	8004110000000000000217780	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170032601	ATD	ELITE PLUS	110222145	SE312OGR04	SERVICIO	85161500
	REGIONAL 12-NEIVA								
53	8004110000000000000220275	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170037672	ATD	ELITE PLUS	ATD 7810 - 1102222	SE102OGR03	SERVICIO	85161500

- **SUBSANO**

V. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

VI. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El oferente se obliga a certificar y adjuntar con su propuesta que cumplirá a cabalidad con todas y cada una de las especificaciones técnicas así:

Grupo 1. El oferente deberá tener en cuenta que en la ejecución del presente proceso se podrán presentar posibles reparaciones y/o mantenimientos correctivos, que se efectuarán en los equipos						
ÍTEM	**CÓDIGO CUPS**	**DESCRIPCIÓN MARCA GNATUS**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA / SERVICIO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: MONTE Y DESMONTE DE LA UNIDAD ODONTOLOGICA, CON LIMPIEZA, LIJADO Y APLICACIÓN DE PINTURA ELECTROESTACTICA COLOR DE ACUERDO AL REQUERIMINETO DE LA ENTIDAD (TONALIDADES CLARAS).	SERVICIO	1	CUMPLE
2	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: MONTE Y DESMONTE DE LA UNIDAD ODONTOLOGICA, CON CAMBIO DE TAPIZADO (CORDOBAN) COLOR AZUL CELESTE CABECERO, BRAZOS Y CUERPO SILLON ODONTOLOGICO	SERVICIO	1	CUMPLE
3	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA TIPO LED	SERVICIO	1	CUMPLE
4	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR	SERVICIO	1	CUMPLE
5	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE TARJETA ELECTRONICA CAMBIO DE REFLECTOR LED	SERVICIO	1	CUMPLE
6	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE TARJETA ELECTRONICA CAMBIO PRINCIPAL	SERVICIO	1	CUMPLE
7	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE PEDAL NEUMATICO	SERVICIO	1	CUMPLE
8	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE PEDAL 7 TECLAS	SERVICIO	1	CUMPLE
9	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE GOMA SOPORTE DE LA UNIDAD (TAPETE)	SERVICIO	1	CUMPLE

10	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTES DE BRAZOS	SERVICIO	1	CUMPLE
11	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDEJA AUXILIAR CAVITRON	SERVICIO	1	CUMPLE
MODULO PARA PIEZAS DE MANO Y BANDEJA DE INSTRUMENTAL						
1	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE HOLDERS NEUMATICOS CON VALVULA INTERRUPTORA (DE 3- A 4 UNIDADES) Y BOTELLA RESERVORIO	SERVICIO	1	CUMPLE
2	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULAS PILOTO, ONN-OFF.	SERVICIO	1	CUMPLE
3	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE MODULO COMPLETO	SERVICIO	1	CUMPLE
4	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERAS PARA PIEZAS DE MANO, JERINGAS TRIPLES Y CAMBIO JERINGA TRIPLE	SERVICIO	1	CUMPLE
5	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE CONJUNTO DE ASTA CON FRENO	SERVICIO	1	CUMPLE
6	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION MEMBRANA BANDEJA SYNCRUS G8	SERVICIO	1	CUMPLE
7	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION MEMBRANA BANDEJA SYNCRUS LS	SERVICIO	1	CUMPLE
MODULO DE ESCUPIDERA						
1	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE VALULAS CAMBIA VIAS, ONN -OFF, REGULADORAS Y HOLDER NEUMATICO.	SERVICIO	1	CUMPLE
2	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA EYECTOR, ESCUPIDERA, GOMA SOPORTE DE ESCUPIDERA, FILTROS DETRITOS ESCUPIDERA	SERVICIO	1	CUMPLE
3	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE CORAZA ESCUPIDERA 3/4 / CORAZA SAFONADA 2"	SERVICIO	1	CUMPLE
4	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFERENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE CORAZA ESCUPIDERA 3/4 / CORAZA SAFONADA 2"	SERVICIO	1	CUMPLE
CAJA DE ABASTOS						
1	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINSITRO E INSTALACION DE LLAVES DE PASO Y TOMAS LEVINTHON.	SERVICIO	1	CUMPLE
2	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE REGULADORES DE AIRE (40PSI), VALVULA VENTURY EYECTOR, FILTROS DE AIRE	SERVICIO	1	CUMPLE
3	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO DE CAJAS Y MAGUERAS PARA EL SUMINISTRO DE AIRE Y AGUA (COLOCAR DE ACUERDO AL COLOR REGLAMENTARIO), INCLUYE **T** Y ACOPLE TIPO RACORES	SERVICIO	1	CUMPLE
4	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO VALVULA REGULADORA DE PRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN AGUA	SERVICIO	1	CUMPLE
5	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO DE ACOPLE CAVITRON HEMBRA MACHO	SERVICIO	1	CUMPLE

Grupo 2. El oferente deberá tener en cuenta que en la ejecución del presente proceso se podrán presentar posibles reparaciones y/o mantenimientos correctivos, que se efectuarán en los equipos					
ÍTEM		**DESCRIPCIÓN**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA / SERVICIO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**

	CÓDIGO CUPS	MARCA ATD				CUMPLE / NO CUMPLE
1	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: MONTE Y DESMONTE DE LA UNIDAD ODONTOLOGICA, CON LIMPIEZA, LIJADO Y APLICACIÓN DE PINTURA ELECTROESTACTICA COLOR BLANCO	SERVICIO	1	CUMPLE
2	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: MONTE Y DESMONTE DE LA UNIDAD ODONTOLOGICA, CON CAMBIO DE TAPIZADO (CORDOBAN) COLOR AZUL CELESTE Y TESTERA COMPLETA, BRAZOS Y CUERPO SILLON ODONTOLOGICO	SERVICIO	1	CUMPLE
3	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA TIPO LED CON BUJE	SERVICIO	1	CUMPLE
4	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR LED 8	SERVICIO	1	CUMPLE
5	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFERENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE TARJETA ELECTRONICA CAMBIO PRINCIPAL FUNCIONAMIENTO MOVIMIENTOS	SERVICIO	1	CUMPLE
6	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFERENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE PEDAL NEUMATICO	SERVICIO	1	CUMPLE
7	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE PEDAL MANOS LIBRE EYECTORES CON VALVULAS.	SERVICIO	1	CUMPLE
8	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTES DE BRAZOS	SERVICIO	1	CUMPLE
9	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDEJA AUXILIAR CAVITRON	SERVICIO	1	CUMPLE
MODULO PARA PIEZAS DE MANO Y BANDEJA DE INSTRUMENTAL						
1	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE HOLDERS NEUMATICOS (DE 3- A 4 UNIDADES) Y BOTELLA RESERVORIO	SERVICIO	1	CUMPLE
2	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULAS PILOTO, ONN-OFF.	SERVICIO	1	CUMPLE
3	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE MODULO COMPLETO	SERVICIO	1	CUMPLE
4	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOPLES BORDEN PARA PIEZAS DE MANO Y MANGUERAS PARA JERINGAS TRIPLES, CAMBIO JERINGA TRIPLE	SERVICIO	1	CUMPLE
5	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: SUMINISTRO E INSTALACION DE CARCAZA MODULO PIEZAS DE MANO	SERVICIO	1	CUMPLE
6	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE LOS 2 BUJES EN TEFLON DEL MODULO BANDEJA PRINCIPAL.	SERVICIO	1	CUMPLE
7	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE: TARJETA AUXILIAR CON MEMBRANA BANDEJA PRINCIPAL MODULO ELITE PLUS	SERVICIO	1	CUMPLE
MODULO DE ESCUPIDERA						
1	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE VALULAS CAMBIA VIAS, ONN -OFF, REGULADORAS Y HOLDER NEUMATICO.	SERVICIO	1	CUMPLE
2	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINSITRO E INSTALACION DE CORAZA ESCUPIDERA 3/4 / CORAZA SAFONADA 2"	SERVICIO	1	CUMPLE

3	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: SUMINISTRO E INSTALACION DE CARCAZA MODULO ESCUPIDERA	SERVICIO	1	CUMPLE
4	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: ESCUPIDERA EN PORCELANA BLANCA, EMPAQUES	SERVICIO	1	CUMPLE
5	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A CANASTILLA ESCUPIDERA	SERVICIO	1	CUMPLE
CAJA DE ABASTOS						
1	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVES DE PASO Y TOMAS LEVINTHON.	SERVICIO	1	CUMPLE
2	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE REGULADORES DE AIRE (40PSI), VALVULA VENTURY EYECTOR, FILTROS DE AIRE	SERVICIO	1	CUMPLE
3	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO DE CAJAS Y MAGUERAS PARA EL SUMINISTRO DE AIRE Y AGUA (COLOCAR DE ACUERDO AL COLOR REGLAMENTARIO), INCLUYE **T** Y ACOPLE TIPO RACORES	SERVICIO	1	CUMPLE
4	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE EMPAQUES CAUCHO BASE UNIDAD	SERVICIO	1	CUMPLE
5	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, CAMBIO ELECTROVALVULAS ESCUPIDA Y LLEVA VASO	SERVICIO	1	CUMPLE
6	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO DE ACOPLE CAVITRON HEMBRA MACHO	SERVICIO	1	CUMPLE

Grupo 3. El oferente deberá tener en cuenta que en la ejecución del presente proceso se podrán presentar posibles reparaciones y/o mantenimientos correctivos, que se efectuarán en los equipos

ÍTEM	CÓDIGO CUPS	DESCRIPCIÓN MARCA LEXUS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	CUMPLE / NO CUMPLE
1	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: MONTE Y DESMONTE DE LA UNIDAD ODONTOLOGICA, CON LIMPIEZA, LIJADO Y APLICACIÓN DE PINTURA ELECTROESTACTICA COLOR BLANCO	SERVICIO	1	CUMPLE
2	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: MONTE Y DESMONTE DE LA UNIDAD ODONTOLOGICA, CON CAMBIO DE TAPIZADO (CORDOBAN) COLOR AZUL CELESTE CABECERO, BRAZOS Y CUERPO SILLON ODONTOLOGICO	SERVICIO	1	CUMPLE
3	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR	SERVICIO	1	CUMPLE
4	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE TARJETA ELECTRONICA CAMBIO PRINCIPAL FUNCIONAMIENTO MOVIMIENTOS	SERVICIO	1	CUMPLE
5	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE GOMA SOPORTE DE LA UNIDAD (TAPETE)	SERVICIO	1	CUMPLE
6	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTES DE BRAZOS	SERVICIO	1	CUMPLE
MODULO PARA PIEZAS DE MANO Y BANDEJA DE INSTRUMENTAL						
1	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE HOLDERS NEUMATICOS (DE 3- A 4 UNIDADES) Y BOTELLA RESERVORIO	SERVICIO	1	CUMPLE
2	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULAS PILOTO, ONN-OFF.	SERVICIO	1	CUMPLE
3	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE MODULO COMPLETO	SERVICIO	1	CUMPLE
4	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOPLES BORDEN PARA PIEZAS DE MANO Y	SERVICIO	1	CUMPLE

			MANGUERAS PARA JERINGAS TRIPLES Y CAMBIO JERINGA TRIPLE			
MODULO DE ESCUPIDERA						
1	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE VALULAS CAMBIA VIAS, ONN -OFF, REGULADORAS Y HOLDER NEUMATICO.	SERVICIO	1	CUMPLE
2	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINSITRO E INSTALACION DE MANGUERA EYECTOR, ESCUPIDERA, GOMA SOPORTE DE ESCUPIDERA, FILTRO DETRITOS ESCUPIDERA	SERVICIO	1	CUMPLE
3	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINSITRO E INSTALACION DE CORAZA ESCUPIDERA 3/4 / CORAZA SAFONADA 2"	SERVICIO	1	CUMPLE
4	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A CANASTILLA ESCUPIDERA	SERVICIO	1	CUMPLE
CAJA DE ABASTOS						
1	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVES DE PASO Y TOMAS LEVINTHON.	SERVICIO	1	CUMPLE
2	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE REGULADORES DE AIRE (40PSI), VALVULA VENTURY EYCETOR, FILTROS DE AIRE	SERVICIO	1	CUMPLE
3	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO DE CAJAS Y MAGUERAS PARA EL SUMINISTRO DE AIRE Y AGUA (COLOCAR DE ACUERDO AL COLOR REGLAMENTARIO), INCLUYE **T** Y ACOPLE TIPO RACORES	SERVICIO	1	CUMPLE
TODAS LAS UNIDADES ODONTOLOGICAS FIJAS SE ENTREGARÁN EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTAS EN MARCHA, SIN COBROS ADICIONALES						

VII. DOCUMENTOS TECNICOS OBJETOS DE EVALUACION

CONDICIÓN	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXCLUYENTES	CUMPLE /CUMPLE
IDONEIDAD DEL PERSONAL	El oferente deberá acreditar y certificar por medio de un documento independiente con la firma del representante legal, que la prestación del servicio de Mantenimiento será únicamente ejecutada por profesionales, especialistas, técnicos y/o tecnólogos del área propia del servicio convocado y para el cual presente propuesta, bajo ninguna circunstancia el servicio contratado podrá estar a cargo de estudiantes en el área de pasantías o estudiantes generales en proceso de formación, para este fin se aportaran las respectivas hojas de vida con los soportes de estudio en el pregrado y postgrados, tarjeta profesional, con el fin de precaver un servicio de calidad y con respaldo en la experiencia del personal encargado de aplicar todos los mantenimientos correctivos. El personal debe estar debidamente identificado con el carnet de la empresa en la unidad.	CUMPLE
CERTIFICADO COPNIA-CONTE Y CONSEJO PROFESIONAL	El oferente deberá presentar la tarjeta profesional y el certificado **COPNIA Y/O CONSEJO PROFESIONAL** del personal de ingenieros y/o técnicos, los cuales se encargarán de ejecutar el mantenimiento. NOTA: **NO** deberá estar en trámite, para validar su certificación. Debe ser LEGIBLE para el ítem solicitado, así mismo se ejecutará verificación en línea para corroborar su información.	CUMPLE
TIEMPO DE RESPUESTA AL LLAMADO	El oferente debe comprometerse a tener disponibilidad de una respuesta de servicio Técnico inmediata, en el caso de soporte telefónico el oferente debe tomar contacto con el personal de mantenimiento y/o operador del equipo en un horario de 7x24 sin excepción, debe poseer mínimo dos líneas servicio telefónico incluyendo una teléfono fijo y un correo institucional disponibles (incluya el certificado) para servicio técnico especializado en el área del objeto a contratar, una vez realizado se genera la orden de servicio la cual tendrá un consecutivo por parte del supervisor de contrato, por medio de un documento con la firma del representante legal.	CUMPLE
CAPACITACIÓN	El oferente deberá anexar una carta donde se comprometa a realizar inducción técnica y de manejo de primer escalón de los equipos reparados / intervenidos al personal de la sección de equipo industrial y/o mantenimiento de los Establecimientos de Sanidad Ejército y/o DISAN de los equipos que se relacionan y los que el supervisor estime convenientes. El oferente se debe comprometer a dar una capacitación del funcionamiento y recomendación de los equipos que deben tener los operadores de los equipos, para garantizar el óptimo funcionamiento, prolongar la vida útil, evitar y concientizar sobre los mantenimientos correctivos. Lo anterior debe quedar registrado en el reporte técnico y/o acta de capacitación.	CUMPLE
REGISTRO HOJAS DE VIDA	El oferente debe dejar registrado en la hoja de vida de los equipos una vez se le realice su respectivo mantenimiento (REPORTE TÉCNICO).	CUMPLE

GARANTÍA DE REPUESTOS	En oferente debe asegurar el suministro de piezas y repuestos nuevos a reemplazar las piezas que por su estado o por especificaciones técnicas no deben continuar en servicio en la reparación de los diferentes equipos, garantizando originalidad y excelente calidad. Con una garantía de mínimo 04 meses por defecto de fabricación documento firmado por el representante legal.	CUMPLE
PLAN DE MANTENIMIENTO	La entidad con el fin de evitar traumatismos tiene disponibilidad para que los proponentes realicen visitas Técnicas y/o según corresponda para ver fallas en los equipos relacionados, sin generar costo a la Entidad y puedan participar en el presente proceso de manera acertada. En coordinación del supervisor de la Dirección de Sanidad -Oficina Ingeniera Biomédica y con el Personal Biomédica de cada E.S.M se programará la fecha de mantenimiento preventivo- correctivo para las diferentes Regionales. Antes de realizarse cualquier actividad el contratista deberá presentarse ante el coordinador equipo industrial y/o mantenimiento del Establecimiento de Sanidad Militar y al jefe del servicio en donde se encuentra ubicado el equipo para darle la autorización de ingreso e infórmale sobre la actividad a desarrollar	CUMPLE
HERRAMIENTAS NECESARIAS Y EQUIPOS DE INSTRUMENTACIÓN	El oferente debe contar con las herramientas y equipos de instrumentación necesarios con su respectiva calibración para el desarrollo de la actividad, verificación y ejecución de la actividad y garantizar el óptimo funcionamiento del equipo. El oferente deberá anexar una carta donde se comprometa a efectuar los servicios con los elementos pertinentes.	CUMPLE
SERVICIOS AUTORIZADOS	El oferente asumirá los costos de desplazamiento, comida y dormida por el tiempo necesario de su personal a cargo, durante el tiempo que desarrollo de las actividades Los servicios que se realicen sin autorización del supervisor de contrato no podrán ser facturados y/o cancelados.	CUMPLE
CANTIDAD DE MANTTO CORRECTIVOS:	El oferente deberá hacer las reparaciones de los equipos las veces que sea necesario durante el tiempo que dure la garantía, igualmente asumirá los gastos de movilización del personal que requiera movilizar, gastos de representación y viáticos sin realizar cobros extras a la institución. El oferente mediante carta firmada por el representante legal se compromete a que en caso de presentar fallas del equipo el oferente debe realizar el diagnóstico del fallo, en sitio y/o remoto sin generar costos para la entidad, entregando su respectivo reporte de servicio y/o informe, en caso de que se requiera un correctivo se procederá a realizar de acuerdo con autorización del supervisor del contrato. En caso de que el equipo no tenga reparación y se requiera la baja, entregaran el concepto de baja sin que genere cobro adicional ni cobro de visita de mantenimiento.	CUMPLE
CERTIFICADOS DE CCAA	El oferente debe entregar certificados CCAA vigentes para certificar el cumplimiento de las condiciones sanitarias para el almacenamiento y/o acondicionamiento de dispositivos médicos, así como, las condiciones higiénicas, técnicas, locativas y de control de calidad de los mismos para los repuestos que requieren el debido almacenamiento. En caso tal la empresa que tenga sociedad en la cadena de distribución deberá anexar el certificado en alianza. No se validará en trámite ningún documento.	CUMPLE
PERFIL **Dos ingenieros y/o Un Ingeniero y un técnico y/o tecnólogo,** que cumplan con el siguiente perfil para la ejecución del contrato: El comité evaluador verificara la documentación y autenticidad.	**DESCRIPCION** 4. Mínimo 4 años de experiencia en equipo Odontológico, específicamente en los modelos relacionados en el presente proceso. 5. Hoja de Vida relacionando los Diplomas, cursos y/o seminarios. 6. REGISTRO INVIMA **(obligatorio) y** Debe incluir copia de la TARJETA PROFESIONAL **(obligatorio)**. **ANEXAR COPIA LEGIBLE** Cedula de Ciudadanía se verificará antecedentes disciplinarios, fiscales y certificación de estado tarjeta profesional. **INGENIERO BIOMEDICO / ELECTRÓNICO / BIOINGENIERO, TECNICOS EN ELECTROMEDICINA, EN MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMEDICO, ELECTRONICOS.**	SUBSANO

GARANTÍA TÉCNICA	El proponente junto con la oferta deberá anexar en un documento, la garantía técnica para los ítems ofrecidos. La garantía técnica mínima en este proceso, para mantenimiento preventivo y correctivo debe cubrir los siguientes aspectos, siempre y cuando estos sean técnicamente demostrables al mal desempeño de los equipos: El oferente debe comprometerse a que en caso de resultar adjudicado realizará las reparaciones de los equipos las veces que sea necesario durante el tiempo que dure la garantía, por tal razón la mano de obra de los correctivos no tendrá costo para la entidad. Así mismo, será responsable del traslado de los equipos para su reparación en caso de ser retirados de la institución para realizar su mantenimiento correctivo y los costos que esto genere. -Desajuste de ensamble. -Sistemas de funcionamiento del equipo (mecánico, neumático, electrónico y eléctrico). -Daño en piezas por mal ajuste de sus partes. -Imperfectos en accesorios y/o elementos para su instalación. -Daño en productos terminados y/o materiales por causa o razón demostrada de la máquina. -Desempeño defectuoso en las operaciones requeridas. -La garantía técnica de los mantenimientos preventivos realizados será por un tiempo no inferior de 6 meses contados a partir de la realización de la visita. -Que de acuerdo a la marca del equipo este no cumpla los requerimientos aun cuando tenga las especificaciones mínimas requeridas. -Fallas de configuración por software y hardware. -Vencimiento prematuro del material o repuesto. El oferente debe tener en cuenta que los equipos industriales con los que cuenta el ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO son de media y alta complejidad lo que obliga a que sus repuestos sean originales nuevos no re manufacturados y/o certificados según lo establecido por fábrica debe contar con el respaldo del fabricante a fin de conservar los parámetros para los que fue autorizado este equipo otorgado con el registro comercial.	CUMPLE
TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA	El término de respuesta a los llamados de urgencia no debe ser superior de 48 horas hábiles presencial, contados a partir del requerimiento realizado al contratista por parte del Establecimiento de Sanidad Militar de la Dirección de Sanidad del Ejercito en el evento que el equipo presente alguna falla y asistencia remota vía telefónica disponible 24 horas. El tiempo de diagnóstico no debe superar las 48 horas. En el evento de requerir un repuesto la instalación debe ser de forma inmediata. El termino de respuesta para un repuesto que no se encuentre en stock por parte de la empresa no debe ser superior a treinta (30) días hábiles contados a partir del requerimiento realizado al contratista por parte del Establecimientos de Sanidad Militar de la Dirección de Sanidad del Ejercito, en el evento que el equipo presente alguna falla. Para tal fin, el oferente debe comprometerse a disponer de mínimo dos líneas de servicio telefónico y un correo institucional disponibles para servicio técnico especializado en el área del objeto a contratar, una vez realizado se genera la orden de servicio la cual tendrá un consecutivo por parte del supervisor de contrato. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. Este documento debe estar debidamente suscrito por el representante legal del proponente.	CUMPLE
CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y/O ELEMENTOS	El oferente, mediante documento separado y debidamente firmado por su representante legal, adjuntará a su propuesta en el momento del cierre, una manifestación en la cual se comprometerá a proporcionar servicios y elementos de primera calidad indispensables para llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo. Esta declaración estará sujeta a la aprobación del supervisor del contrato, quien podrá rechazarla si no cumple con las normas establecidas en las especificaciones requeridas	CUMPLE

VIII. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

La experiencia debe presentarse, por intermedio de dos (2) de contratos. Adicionalmente certificaciones de contratos y/o liquidaciones de contratos. Los contratos deben estar completamente ejecutados y recibidos a satisfacción cuya sumatoria sea mínimo del 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso y cuyo objeto deberá ser igual o similar del objeto del presente proceso "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO, INCLUIDOS REPUESTOS PARA LAS UNIDADES ODONTOLOGICAS FIJAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO" A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026". Las certificaciones del contrato (s) debe ser equivalente al 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso de contratación Las certificaciones del contrato deberán reunir los siguientes requisitos:

13. Número del contrato.

14. Nombre o razón social del contratante.

15. Nombre razón social del contratista.

16. Fecha iniciación del contrato.

17. Fecha de terminación del contrato.

18. Objeto del contrato.

19. Valor del contrato (valor contrato principal + adiciones, sobre las cuales se efectuarán la respectiva verificación).

20. Las certificaciones del contrato deben venir suscritas por el represente legal y/o funcionaria del competente de la entidad contratante.

21. En caso que la certificación sea expedida a un consorcio o unión temporal el proponente deberá adjuntar a su oferta el documento consorcial a su equivalente.

22. Si la certificación incluye varios contratos se debe identificar en forma precisa sin son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indiciando en cada uno de ello su plazo y valor.

23. Cuando los contratos con que se pretendan demostrar la experiencia acreditada, hayan sido ejecutados por el proponente y por uso de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, solo se tendrán en cuenta como experiencia del proponente o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el proponente hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecuto la actividad.

24. No se aceptarán auto certificaciones, ni certificaciones de contratos en ejecución, así como tampoco certificaciones correspondientes a subcontratos.

Nota 1: La Dirección de sanidad podrá solicitar información adicional de ser necesario para la verificación de los soportes allegados a la acreditación de la experiencia requerida.

Nota 2: Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el oferente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección por lo cual no se aceptan auto certificaciones.

Nota 3: No se acepta ningún otro documento para acreditar la experiencia NO SE ACEPTAN AUTOCERTIFICACIONES.

Nota 4: La certificaciones o actas de liquidación de los contratos que se harán valer como experiencia deben ser completamente legibles.

Nota 5: La información suministrada se entiende bajo la gravedad de juramentada y debe ser correlativa a la documentación aportada

Nota 6. El objeto del contrato debe haber sido ejecutado a satisfacción y en su desarrollo no debe haberse presentado ningún tipo de sanción y/o multa por incumplimiento del contratista.

- **CUMPLE**

CONSOLIDADO EVALUACION PRELIMINAR

OFERTA N°	OFERENTE	REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO
5	INCEB SAS NIT: 900231692-2	CUMPLE

NOTA:
Para la subsanación de los requerimientos aplica lo estipulado por la Ley 1882 de 2018 "Por La Cual Se Adicionan, Modifican Y Dictan Disposiciones Orientadas A Fortalecer La Contratación Pública En Colombia, La Ley De Infraestructura Y Se Dictan Otras Disposiciones", en especial lo estipulado en el artículo 5: (...) PARÁGRAFO 1. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado. Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso. (...)

OFERTA N°6 AS MEDICAL LIMITADA SAS Nit : 900219363 5

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, DE ACUERDO AL PLAN DE NECESIDADES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

DESCRIPCION DEL PRODUCTO/SERVICIO	UN/MED	EQUIPO	MARCAS	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	CODIGO UNSPC	CUMPLE / NO CUMPLE
"MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO, INCLUIDOS REPUESTOS PARA LAS UNIDADES ODONTOLOGICAS FIJAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO" A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026.	SERVICIO	UNIDADES ODONTOLOGICAS FIJAS	ATD	26	51	85161500	Si
			GNATUS	17			Si
			LEXUS	01			Si
			AMERICAN DENTAL	07			Si

DESCRIPCION DEL PRODUCTO/SERVICIO									
"MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO, INCLUIDOS REPUESTOS PARA LAS UNIDADES ODONTOLOGICAS FIJAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO" A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026."									
Ítem	**Numero de inventario**	**Descripción**	**Numero de equipo**	**Marca**	**Modelo**	**Serie**	**Centro de costo**	**UNIDAD MEDIDA**	**CODIGO UNSPC**
	REGIONAL 1-BARRANQUILLA								
01	8004110000000000000220261	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170034019	ATD	ELITE PLUS	ATD 7796-110222229	SE092OGR08	SERVICIO	85161500
02	8004110000000000000217808	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170032545	ATD	ELITE PLUS	ATD 7700-110222175	SE092OGR02	SERVICIO	85161500
03	8004110000000000000217810	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170032546	ATD	ELITE PLUS	ATD 7702-110222177	SE092OGR02	SERVICIO	85161500
04	8004110000000000000217769	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170032547	ATD	ELITE PLUS	ATD7638-110222134	SE092OGR07	SERVICIO	85161500
	REGIONAL 2- BUCARAMANGA								
05	8004110000000000000217840	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170032658	ATD	ELITE PLUS	7726-110222200	SE073INV15	SERVICIO	85161500
	REGIONAL 3-CALI								
06	8004110000000000000217768	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170033343	ATD	ELITE PLUS	ATD7637-110222133	SE192OGR02	SERVICIO	85161500
07	8004110000000000000217770	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170033342	ATD	ELITE PLUS	ATD7639-110200135	SE192OGR02	SERVICIO	85161500
08	8004110000000000000217828	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170033363	ATD	ELITE PLUS	ATD7719-110222193	SE192OGR10	SERVICIO	85161500
09	8004110000000000000217829	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170033362	ATD	ELITE PLUS	ATD7720-110222194	SE192OGR10	SERVICIO	85161500
10	8004110000000000000220241	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170033347	ATD	ELITE PLUS	ATD7767-110222213	SE192OGR11	SERVICIO	85161500
11	8004110000000000000237593	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170038122	GNATUS	SYNCRUS	000000000002040829	SE192JOD09	SERVICIO	85161500
	REGIONAL 4- VILLAVICENCIO								
12	8004110000000000000149882	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170031655	GNATUS	CADEIRA SYNCRUS GL	7000057783	SE082OGR01	SERVICIO	85161500
13	8004110000000000000243957	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170043079	GNATUS	S200	500002360780	SE082OGR05	SERVICIO	85161500
14	8004110000000000000149674	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170025315	LEXUS	SIN MODELO	257	SE082OGR02	SERVICIO	85161500
15	8004110000000000000237590	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170037906	GNATUS	S200	500002040835	SE082OGR02	SERVICIO	85161500
	REGIONAL 6- FLORENCIA								
16	8004110000000000000217781	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170032570	ATD	ELITE PLUS	7850-110222146	SE252OGR02	SERVICIO	85161500

17	8004110000000000000237595	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170038358	ATD	ELITE PLUS	000000000002040833	SE252OGR07	SERVICIO	85161500
19	8004110000000000000243973	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170043802	GNATUS	S200	000000500002481284	SE253INV03	SERVICIO	85161500
20	8004110000000000000248928	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170043815	ATD	ELITE PLUS	000000500002481312	SE252OGR10	SERVICIO	85161500
	REGIONAL 7 -MEDELLIN								
21	8004110000000000000220247	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170033081	ATD	ELITE PLUS	7773–110222219	SE132ATP02	SERVICIO	85161500
22	8004110000000000000220260	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170034339	ATD	ELITE PLUS	7795-110222228	SE132OGR11	SERVICIO	85161500
23	8004110000000000000220271	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170034326	ATD	ELITE PLUS	7806–110222239	SE132OGR09	SERVICIO	85161500
24	8004110000000000000220279	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170034327	ATD	ELITE PLUS	7814–110222247	SE132OGR09	SERVICIO	85161500
25	8004110000000000000217767	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170032564	ATD	ELITE PLUS	7636-110222132	SE132OGR13	SERVICIO	85161500
26	8004110000000000000217785	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170032565	ATD	ELITE PLUS	ATD 7661-110222150	SE132OGR20	SERVICIO	85161500
27	8004110000000000000217784	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170033077	ATD	ELITE PLUS	ATD 7660-110222149	SE132OGR08	SERVICIO	85161500
	REGIONAL 8-YOPAL								
28	8004110000000000000217813	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170034880	ATD	ELITE PLUS	110222180	SE242OGR03	SERVICIO	85161500
30	8004110000000000000248924	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170044329	GNATUS	SYNCRUS	000000500002393258	SE242OGR03	SERVICIO	85161500
31	8004110000000000000243972	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170042301	GNATUS	SYNCRUS	000000500002481294	SE242OGR04	SERVICIO	85161500
32	8004110000000000000201487	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170029761	GNATUS	NO REGISTRAN	COL493008619 COMPR	SE242OGR04	SERVICIO	85161500
33	8004110000000000000201361	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170029745	GNATUS	NO REGISTRAN	UNIDAD 4968365021	SE242OGR04	SERVICIO	85161500
34	8004110000000000000248923	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170044328	GNATUS	SYNCRUS	000000500002393235	SE242OGR05	SERVICIO	85161500
	REGIONAL 9- BOGOTA								
35	8004110000000000000217775	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170032582	ATD	ELITE PLUS	ATD 7644-110222140	SE782OGR31	SERVICIO	85161500
36	8004110000000000000243981	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170041315	GNATUS	SYNCRUS S200	000000500002363695	SE782OGR25	SERVICIO	85161500
37	8004110000000000000245181	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170041329	GNATUS	SYNCRUS S200	000000500002481305	SE782OGR25	SERVICIO	85161500
38	8004110000000000000217826	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170032587	ATD	ELITE PLUS	ATD 7717–110222191	SE782OGR25	SERVICIO	85161500
39	8004110000000000000131116	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170021394	GNATUS	G8	4933976003	SE782CXO06	SERVICIO	85161500
40	8004110000000000000131118	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170021392	GNATUS	G8	4937531001	SE782ORD06	SERVICIO	85161500
41	8004110000000000000131117	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170021393	GNATUS	G8	4946722001	SE782PER06	SERVICIO	85161500
42	8004110000000000000131115	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170021395	GNATUS	SYNCRUS LS	COL493008613	SE782ORM06	SERVICIO	85161500
43	8004110000000000000229468	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170035832	GNATUS	SYNCRUS LS	LOTE4951850004	SE782OPE06	SERVICIO	85161500
44	8004110000000000000131141	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170021168	AMERICAN DENTAL	AD NOVA	1-04381	SE782OGR01	SERVICIO	85161500
45	8004110000000000000131142	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170021167	AMERICAN DENTAL	AD NOVA	1-04382	SE782OGR01	SERVICIO	85161500
46	8004110000000000000131135	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170021174	AMERICAN DENTAL	AD NOVA	1-04383	SE782OGR01	SERVICIO	85161500
47	8004110000000000000131136	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170021173	AMERICAN DENTAL	AD NOVA	1-04384	SE782OGR01	SERVICIO	85161500
48	8004110000000000000131137	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170021172	AMERICAN DENTAL	AD NOVA	1-04385	SE782OGR01	SERVICIO	85161500
49	8004110000000000000131138	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170021171	AMERICAN DENTAL	AD NOVA	1-04386	SE782OGR01	SERVICIO	85161500
50	8004110000000000000131139	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170021170	AMERICAN DENTAL	AD NOVA	1-04387	SE782OGR01	SERVICIO	85161500
	REGIONAL 10- TOLEMAIDA								
51	8004110000000000000217779	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170032602	ATD	ELITE PLUS	110222144	SE312OGR04	SERVICIO	85161500
52	8004110000000000000217780	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170032601	ATD	ELITE PLUS	110222145	SE312OGR04	SERVICIO	85161500
	REGIONAL 12-NEIVA								
53	8004110000000000000220275	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	170037672	ATD	ELITE PLUS	ATD 7810 - 1102222	SE102OGR03	SERVICIO	85161500

- **No subsano.**

IX. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

X. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El oferente se obliga a certificar y adjuntar con su propuesta que cumplirá a cabalidad con todas y cada una de las especificaciones técnicas así:

Grupo 1. El oferente deberá tener en cuenta que en la ejecución del presente proceso se podrán presentar posibles reparaciones y/o mantenimientos correctivos, que se efectuarán en los equipos						
ÍTEM	CÓDIGO CUPS	DESCRIPCIÓN MARCA GNATUS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	CUMPLE / NO CUMPLE
1	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: MONTE Y DESMONTE DE LA UNIDAD ODONTOLOGICA, CON LIMPIEZA, LIJADO Y APLICACIÓN DE PINTURA ELECTROESTACTICA COLOR DE ACUERDO AL REQUERIMINETO DE LA ENTIDAD (TONALIDADES CLARAS).	SERVICIO	1	CUMPLE
2	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: MONTE Y DESMONTE DE LA UNIDAD ODONTOLOGICA, CON CAMBIO DE TAPIZADO (CORDOBAN) COLOR AZUL CELESTE CABECERO, BRAZOS Y CUERPO SILLON ODONTOLOGICO	SERVICIO	1	CUMPLE
3	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA TIPO LED	SERVICIO	1	CUMPLE
4	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR	SERVICIO	1	CUMPLE
5	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE TARJETA ELECTRONICA CAMBIO DE REFLECTOR LED	SERVICIO	1	CUMPLE
6	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE TARJETA ELECTRONICA CAMBIO PRINCIPAL	SERVICIO	1	CUMPLE
7	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE PEDAL NEUMATICO	SERVICIO	1	CUMPLE
8	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE PEDAL 7 TECLAS	SERVICIO	1	CUMPLE
9	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE GOMA SOPORTE DE LA UNIDAD (TAPETE)	SERVICIO	1	CUMPLE
10	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTES DE BRAZOS	SERVICIO	1	CUMPLE
11	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDEJA AUXILIAR CAVITRON	SERVICIO	1	CUMPLE
MODULO PARA PIEZAS DE MANO Y BANDEJA DE INSTRUMENTAL						
1	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE HOLDERS NEUMATICOS CON VALVULA INTERRUPTORA (DE 3- A 4 UNIDADES) Y BOTELLA RESERVORIO	SERVICIO	1	CUMPLE
2	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULAS PILOTO, ONN-OFF.	SERVICIO	1	CUMPLE
3	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE MODULO COMPLETO	SERVICIO	1	CUMPLE
4	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERAS PARA PIEZAS DE MANO, JERINGAS TRIPLES Y CAMBIO JERINGA TRIPLE	SERVICIO	1	CUMPLE
5	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE CONJUNTO DE ASTA CON FRENO	SERVICIO	1	CUMPLE
6	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION MEMBRANA BANDEJA SYNCRUS G8	SERVICIO	1	CUMPLE
7	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION MEMBRANA BANDEJA SYNCRUS LS	SERVICIO	1	CUMPLE
MODULO DE ESCUPIDERA						

1	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE VALULAS CAMBIA VIAS, ONN -OFF, REGULADORAS Y HOLDER NEUMATICO.	SERVICIO	1	CUMPLE
2	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA EYECTOR, ESCUPIDERA, GOMA SOPORTE DE ESCUPIDERA, FILTROS DETRITOS ESCUPIDERA	SERVICIO	1	CUMPLE
3	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE CORAZA ESCUPIDERA 3/4 / CORAZA SAFONADA 2"	SERVICIO	1	CUMPLE
4	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFERENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE CORAZA ESCUPIDERA 3/4 / CORAZA SAFONADA 2"	SERVICIO	1	CUMPLE
CAJA DE ABASTOS						
1	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINSITRO E INSTALACION DE LLAVES DE PASO Y TOMAS LEVINTHON.	SERVICIO	1	CUMPLE
2	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE REGULADORES DE AIRE (40PSI), VALVULA VENTURY EYECTOR, FILTROS DE AIRE	SERVICIO	1	CUMPLE
3	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO DE CAJAS Y MAGUERAS PARA EL SUMINISTRO DE AIRE Y AGUA (COLOCAR DE ACUERDO AL COLOR REGLAMENTARIO), INCLUYE **T** Y ACOPLE TIPO RACORES	SERVICIO	1	CUMPLE
4	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO VALVULA REGULADORA DE PRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN AGUA	SERVICIO	1	CUMPLE
5	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO DE ACOPLE CAVITRON HEMBRA MACHO	SERVICIO	1	CUMPLE

Grupo 2. El oferente deberá tener en cuenta que en la ejecución del presente proceso se podrán presentar posibles reparaciones y/o mantenimientos correctivos, que se efectuarán en los equipos

ÍTEM	CÓDIGO CUPS	DESCRIPCIÓN MARCA ATD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	CUMPLE / NO CUMPLE
1	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: MONTE Y DESMONTE DE LA UNIDAD ODONTOLOGICA, CON LIMPIEZA, LIJADO Y APLICACIÓN DE PINTURA ELECTROESTACTICA COLOR BLANCO	SERVICIO	1	CUMPLE
2	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: MONTE Y DESMONTE DE LA UNIDAD ODONTOLOGICA, CON CAMBIO DE TAPIZADO (CORDOBAN) COLOR AZUL CELESTE Y TESTERA COMPLETA, BRAZOS Y CUERPO SILLON ODONTOLOGICO	SERVICIO	1	CUMPLE
3	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA TIPO LED CON BUJE	SERVICIO	1	CUMPLE
4	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR LED 8	SERVICIO	1	CUMPLE
5	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFERENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE TARJETA ELECTRONICA CAMBIO PRINCIPAL FUNCIONAMIENTO MOVIMIENTOS	SERVICIO	1	CUMPLE
6	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFERENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE PEDAL NEUMATICO	SERVICIO	1	CUMPLE
7	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE PEDAL MANOS LIBRE EYECTORES CON VALVULAS.	SERVICIO	1	CUMPLE
8	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTES DE BRAZOS	SERVICIO	1	CUMPLE
9	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A:	SERVICIO	1	CUMPLE

			CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDEJA AUXILIAR CAVITRON			
MODULO PARA PIEZAS DE MANO Y BANDEJA DE INSTRUMENTAL						
1	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE HOLDERS NEUMATICOS (DE 3- A 4 UNIDADES) Y BOTELLA RESERVORIO	SERVICIO	1	CUMPLE
2	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULAS PILOTO, ONN-OFF.	SERVICIO	1	CUMPLE
3	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE MODULO COMPLETO	SERVICIO	1	CUMPLE
4	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOPLES BORDEN PARA PIEZAS DE MANO Y MANGUERAS PARA JERINGAS TRIPLES, CAMBIO JERINGA TRIPLE	SERVICIO	1	CUMPLE
5	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: SUMINISTRO E INSTALACION DE CARCAZA MODULO PIEZAS DE MANO	SERVICIO	1	CUMPLE
6	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE LOS 2 BUJES EN TEFLON DEL MODULO BANDEJA PRINCIPAL.	SERVICIO	1	CUMPLE
7	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE: TARJETA AUXILIAR CON MEMBRANA BANDEJA PRINCIPAL MODULO ELITE PLUS	SERVICIO	1	CUMPLE
MODULO DE ESCUPIDERA						
1	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE VALULAS CAMBIA VIAS, ONN -OFF, REGULADORAS Y HOLDER NEUMATICO.	SERVICIO	1	CUMPLE
2	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINSITRO E INSTALACION DE CORAZA ESCUPIDERA 3/4 / CORAZA SAFONADA 2"	SERVICIO	1	CUMPLE
3	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: SUMINISTRO E INSTALACION DE CARCAZA MODULO ESCUPIDERA	SERVICIO	1	CUMPLE
4	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: ESCUPIDERA EN PORCELANA BLANCA, EMPAQUES	SERVICIO	1	CUMPLE
5	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A CANASTILLA ESCUPIDERA	SERVICIO	1	CUMPLE
CAJA DE ABASTOS						
1	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVES DE PASO Y TOMAS LEVINTHON.	SERVICIO	1	CUMPLE
2	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE REGULADORES DE AIRE (40PSI), VALVULA VENTURY EYECTOR, FILTROS DE AIRE	SERVICIO	1	CUMPLE
3	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO DE CAJAS Y MAGUERAS PARA EL SUMINISTRO DE AIRE Y AGUA (COLOCAR DE ACUERDO AL COLOR REGLAMENTARIO), INCLUYE **T** Y ACOPLE TIPO RACORES	SERVICIO	1	CUMPLE
4	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE EMPAQUES CAUCHO BASE UNIDAD	SERVICIO	1	CUMPLE
5	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, CAMBIO ELECTROVALVULAS ESCUPIDA Y LLEVA VASO	SERVICIO	1	CUMPLE
6	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO DE ACOPLE CAVITRON HEMBRA MACHO	SERVICIO	1	CUMPLE

Grupo 3. El oferente deberá tener en cuenta que en la ejecución del presente proceso se podrán presentar posibles reparaciones y/o mantenimientos correctivos, que se efectuarán en los equipos

ÍTEM	CÓDIGO CUPS	DESCRIPCIÓN MARCA LEXUS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	CUMPLE / NO CUMPLE

1	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: MONTE Y DESMONTE DE LA UNIDAD ODONTOLOGICA, CON LIMPIEZA, LIJADO Y APLICACIÓN DE PINTURA ELECTROESTACTICA COLOR BLANCO	SERVICIO	1	CUMPLE
2	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: MONTE Y DESMONTE DE LA UNIDAD ODONTOLOGICA, CON CAMBIO DE TAPIZADO (CORDOBAN) COLOR AZUL CELESTE CABECERO, BRAZOS Y CUERPO SILLON ODONTOLOGICO	SERVICIO	1	CUMPLE
3	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR	SERVICIO	1	CUMPLE
4	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE TARJETA ELECTRONICA CAMBIO PRINCIPAL FUNCIONAMIENTO MOVIMIENTOS	SERVICIO	1	CUMPLE
5	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE GOMA SOPORTE DE LA UNIDAD (TAPETE)	SERVICIO	1	CUMPLE
6	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTES DE BRAZOS	SERVICIO	1	CUMPLE
MODULO PARA PIEZAS DE MANO Y BANDEJA DE INSTRUMENTAL						
1	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE HOLDERS NEUMATICOS (DE 3- A 4 UNIDADES) Y BOTELLA RESERVORIO	SERVICIO	1	CUMPLE
2	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULAS PILOTO, ONN-OFF.	SERVICIO	1	CUMPLE
3	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE MODULO COMPLETO	SERVICIO	1	CUMPLE
4	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOPLES BORDEN PARA PIEZAS DE MANO Y MANGUERAS PARA JERINGAS TRIPLES Y CAMBIO JERINGA TRIPLE	SERVICIO	1	CUMPLE
MODULO DE ESCUPIDERA						
1	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE VALULAS CAMBIA VIAS, ONN -OFF, REGULADORAS Y HOLDER NEUMATICO.	SERVICIO	1	CUMPLE
2	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINSITRO E INSTALACION DE MANGUERA EYECTOR, ESCUPIDERA, GOMA SOPORTE DE ESCUPIDERA, FILTRO DETRITOS ESCUPIDERA	SERVICIO	1	CUMPLE
3	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINSITRO E INSTALACION DE CORAZA ESCUPIDERA 3/4 / CORAZA SAFONADA 2"	SERVICIO	1	CUMPLE
4	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A CANASTILLA ESCUPIDERA	SERVICIO	1	CUMPLE
CAJA DE ABASTOS						
1	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVES DE PASO Y TOMAS LEVINTHON.	SERVICIO	1	CUMPLE
2	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE REGULADORES DE AIRE (40PSI), VALVULA VENTURY EYCETOR, FILTROS DE AIRE	SERVICIO	1	CUMPLE
3	85161500	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO REFRENTE A: CAMBIO DE CAJAS Y MAGUERAS PARA EL SUMINISTRO DE AIRE Y AGUA (COLOCAR DE ACUERDO AL COLOR REGLAMENTARIO), INCLUYE T Y ACOPLE TIPO RACORES	SERVICIO	1	CUMPLE
TODAS LAS UNIDADES ODONTOLOGICAS FIJAS SE ENTREGARÁN EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTAS EN MARCHA, SIN COBROS ADICIONALES						

XI. DOCUMENTOS TECNICOS OBJETOS DE EVALUACION

CONDICIÓN	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXCLUYENTES	CUMPLE /CUMPLE
IDONEIDAD DEL PERSONAL	El oferente deberá acreditar y certificar por medio de un documento independiente con la firma del representante legal, que la prestación del servicio de Mantenimiento será únicamente ejecutada por profesionales, especialistas, técnicos y/o tecnólogos del área propia del servicio convocado y para el cual presente propuesta, bajo ninguna circunstancia el servicio contratado podrá estar a cargo de estudiantes en el área de pasantías o estudiantes generales en proceso de formación, para este fin se aportaran las respectivas hojas de vida con los soportes de estudio en el pregrado y postgrados, tarjeta profesional, con el fin de precaver un servicio de calidad y con respaldo en la experiencia del personal encargado de aplicar todos los mantenimientos correctivos. El personal debe estar debidamente identificado con el carnet de la empresa en la unidad.	NO SUBSANO
CERTIFICADO COPNIA-CONTE Y CONSEJO PROFESIONAL	El oferente deberá presentar la tarjeta profesional y el certificado **COPNIA Y/O CONSEJO PROFESIONAL** del personal de ingenieros y/o técnicos, los cuales se encargarán de ejecutar el mantenimiento. NOTA: **NO** deberá estar en trámite, para validar su certificación. Debe ser LEGIBLE para el ítem solicitado, así mismo se ejecutará verificación en línea para corroborar su información.	NO SUBSANO
TIEMPO DE RESPUESTA AL LLAMADO	El oferente debe comprometerse a tener disponibilidad de una respuesta de servicio Técnico inmediata, en el caso de soporte telefónico el oferente debe tomar contacto con el personal de mantenimiento y/o operador del equipo en un horario de 7x24 sin excepción, debe poseer mínimo dos líneas servicio telefónico incluyendo una teléfono fijo y un correo institucional disponibles (incluya el certificado) para servicio técnico especializado en el área del objeto a contratar, una vez realizado se genera la orden de servicio la cual tendrá un consecutivo por parte del supervisor de contrato, por medio de un documento con la firma del representante legal.	NO SUBSANO
CAPACITACIÓN	El oferente deberá anexar una carta donde se comprometa a realizar inducción técnica y de manejo de primer escalón de los equipos reparados / intervenidos al personal de la sección de equipo industrial y/o mantenimiento de los Establecimientos de Sanidad Ejército y/o DISAN de los equipos que se relacionan y los que el supervisor estime convenientes. El oferente se debe comprometer a dar una capacitación del funcionamiento y recomendación de los equipos que deben tener los operadores de los equipos, para garantizar el óptimo funcionamiento, prolongar la vida útil, evitar y concientizar sobre los mantenimientos correctivos. Lo anterior debe quedar registrado en el reporte técnico y/o acta de capacitación.	NO SUBSANO
REGISTRO HOJAS DE VIDA	El oferente debe dejar registrado en la hoja de vida de los equipos una vez se le realice su respectivo mantenimiento (REPORTE TÉCNICO).	NO SUBSANO
GARANTÍA DE REPUESTOS	En oferente debe asegurar el suministro de piezas y repuestos nuevos a reemplazar las piezas que por su estado o por especificaciones técnicas no deben continuar en servicio en la reparación de los diferentes equipos, garantizando originalidad y excelente calidad. Con una garantía de mínimo 04 meses por defecto de fabricación documento firmado por el representante legal.	NO SUBSANO
PLAN DE MANTENIMIENTO	La entidad con el fin de evitar traumatismos tiene disponibilidad para que los proponentes realicen visitas Técnicas y/o según corresponda para ver fallas en los equipos relacionados, sin generar costo a la Entidad y puedan participar en el presente proceso de manera acertada. En coordinación del supervisor de la Dirección de Sanidad -Oficina Ingeniera Biomédica y con el Personal Biomédica de cada E.S.M se programará la fecha de mantenimiento preventivo- correctivo para las diferentes Regionales. Antes de realizarse cualquier actividad el contratista deberá presentarse ante el coordinador equipo industrial y/o mantenimiento del Establecimiento de Sanidad Militar y al jefe del servicio en donde se encuentra ubicado el equipo para darle la autorización de ingreso e infórmale sobre la actividad a desarrollar	NO SUBSANO
HERRAMIENTAS NECESARIAS Y EQUIPOS DE INSTRUMENTACIÓN	El oferente debe contar con las herramientas y equipos de instrumentación necesarios con su respectiva calibración para el desarrollo de la actividad, verificación y ejecución de la actividad y garantizar el óptimo funcionamiento del equipo. El oferente deberá anexar una carta donde se comprometa a efectuar los servicios con los elementos pertinentes.	NO SUBSANO
SERVICIOS AUTORIZADOS	El oferente asumirá los costos de desplazamiento, comida y dormida por el tiempo necesario de su personal a cargo, durante el tiempo que desarrollo de las actividades Los servicios que se realicen sin autorización del supervisor de contrato no podrán ser facturados y/o cancelados.	NO SUBSANO
CANTIDAD DE MANTTO CORRECTIVOS:	El oferente deberá hacer las reparaciones de los equipos las veces que sea necesario durante el tiempo que dure la garantía, igualmente asumirá los gastos de movilización del personal que requiera movilizar, gastos de representación y viáticos sin realizar cobros extras a la institución. El oferente mediante carta firmada por el representante legal se compromete a que	NO SUBSANO

	en caso de presentar fallas del equipo el oferente debe realizar el diagnóstico del fallo, en sitio y/o remoto sin generar costos para la entidad, entregando su respectivo reporte de servicio y/o informe, en caso de que se requiera un correctivo se procederá a realizar de acuerdo con autorización del supervisor del contrato. En caso de que el equipo no tenga reparación y se requiera la baja, entregaran el concepto de baja sin que genere cobro adicional ni cobro de visita de mantenimiento.	
CERTIFICADOS DE CCAA	El oferente debe entregar certificados CCAA vigentes para certificar el cumplimiento de las condiciones sanitarias para el almacenamiento y/o acondicionamiento de dispositivos médicos, así como, las condiciones higiénicas, técnicas, locativas y de control de calidad de los mismos para los repuestos que requieren el debido almacenamiento. En caso tal la empresa que tenga sociedad en la cadena de distribución deberá anexar el certificado en alianza. No se validará en trámite ningún documento.	NO SUBSANO
PERFIL **Dos ingenieros y/o Un Ingeniero y un técnico y/o tecnólogo,** que cumplan con el siguiente perfil para la ejecución del contrato: El comité evaluador verificara la documentación y autenticidad.	**DESCRIPCION** 7. Mínimo 4 años de experiencia en equipo Odontológico, específicamente en los modelos relacionados en el presente proceso. 8. Hoja de Vida relacionando los Diplomas, cursos y/o seminarios. 9. REGISTRO INVIMA **(obligatorio) y** Debe incluir copia de la TARJETA PROFESIONAL **(obligatorio)**. **ANEXAR COPIA LEGIBLE** Cedula de Ciudadanía se verificará antecedentes disciplinarios, fiscales y certificación de estado tarjeta profesional. **INGENIERO BIOMEDICO / ELECTRÓNICO / BIOINGENIERO, TECNICOS EN ELECTROMEDICINA, EN MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMEDICO, ELECTRONICOS.**	NO SUBSANO
GARANTÍA TÉCNICA	El proponente junto con la oferta deberá anexar en un documento, la garantía técnica para los ítems ofrecidos. La garantía técnica mínima en este proceso, para mantenimiento preventivo y correctivo debe cubrir los siguientes aspectos, siempre y cuando estos sean técnicamente demostrables al mal desempeño de los equipos: El oferente debe comprometerse a que en caso de resultar adjudicado realizará las reparaciones de los equipos las veces que sea necesario durante el tiempo que dure la garantía, por tal razón la mano de obra de los correctivos no tendrá costo para la entidad. Así mismo, será responsable del traslado de los equipos para su reparación en caso de ser retirados de la institución para realizar su mantenimiento correctivo y los costos que esto genere. -Desajuste de ensamble. -Sistemas de funcionamiento del equipo (mecánico, neumático, electrónico y eléctrico). -Daño en piezas por mal ajuste de sus partes. -Imperfectos en accesorios y/o elementos para su instalación. -Daño en productos terminados y/o materiales por causa o razón demostrada de la máquina. -Desempeño defectuoso en las operaciones requeridas. -La garantía técnica de los mantenimientos preventivos realizados será por un tiempo no inferior de 6 meses contados a partir de la realización de la visita. -Que de acuerdo a la marca del equipo este no cumpla los requerimientos aun cuando tenga las especificaciones mínimas requeridas. -Fallas de configuración por software y hardware. -Vencimiento prematuro del material o repuesto. El oferente debe tener en cuenta que los equipos industriales con los que cuenta el ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO son de media y alta complejidad lo que obliga a que sus repuestos sean originales nuevos no re manufacturados y/o certificados según lo establecido por fábrica debe contar con el respaldo del fabricante a fin de conservar los parámetros para los que fue autorizado este equipo otorgado con el registro comercial.	NO SUBSANO
TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA	El término de respuesta a los llamados de urgencia no debe ser superior de 48 horas hábiles presencial, contados a partir del requerimiento realizado al contratista por parte del Establecimiento de Sanidad Militar de la Dirección de Sanidad del Ejercito en el evento que el equipo presente alguna falla y asistencia remota vía telefónica disponible 24 horas. El tiempo de diagnóstico no debe superar las 48 horas. En el evento de requerir un repuesto la instalación debe ser de forma inmediata. El termino de respuesta para un repuesto que no se encuentre en stock por parte de la empresa no debe ser superior a treinta (30) días hábiles contados a partir del requerimiento realizado al contratista por parte del Establecimientos de Sanidad Militar de la Dirección de Sanidad del Ejercito, en el evento que el equipo presente alguna falla. Para tal fin, el oferente debe comprometerse a disponer de mínimo dos líneas de servicio telefónico y un correo institucional disponibles para servicio técnico	NO SUBSANO

	especializado en el área del objeto a contratar, una vez realizado se genera la orden de servicio la cual tendrá un consecutivo por parte del supervisor de contrato. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. Este documento debe estar debidamente suscrito por el representante legal del proponente.	
CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y/O ELEMENTOS	El oferente, mediante documento separado y debidamente firmado por su representante legal, adjuntará a su propuesta en el momento del cierre, una manifestación en la cual se comprometerá a proporcionar servicios y elementos de primera calidad indispensables para llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo. Esta declaración estará sujeta a la aprobación del supervisor del contrato, quien podrá rechazarla si no cumple con las normas establecidas en las especificaciones requeridas	NO SUBSANO

XII. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

La experiencia debe presentarse, por intermedio de dos (2) de contratos. Adicionalmente certificaciones de contratos y/o liquidaciones de contratos. Los contratos deben estar completamente ejecutados y recibidos a satisfacción cuya sumatoria sea mínimo del 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso y cuyo objeto deberá ser igual o similar del objeto del presente proceso "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO, INCLUIDOS REPUESTOS PARA LAS UNIDADES ODONTOLOGICAS FIJAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO" A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026". Las certificaciones del contrato (s) debe ser equivalente al 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso de contratación Las certificaciones del contrato deberán reunir los siguientes requisitos:

25. Número del contrato.

26. Nombre o razón social del contratante.

27. Nombre razón social del contratista.

28. Fecha iniciación del contrato.

29. Fecha de terminación del contrato.

30. Objeto del contrato.

31. Valor del contrato (valor contrato principal + adiciones, sobre las cuales se efectuarán la respectiva verificación).

32. Las certificaciones del contrato deben venir suscritas por el represente legal y/o funcionaria del competente de la entidad contratante.

33. En caso que la certificación sea expedida a un consorcio o unión temporal el proponente deberá adjuntar a su oferta el documento consorcial a su equivalente.

34. Si la certificación incluye varios contratos se debe identificar en forma precisa sin son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indiciando en cada uno de ello su plazo y valor.

35. Cuando los contratos con que se pretendan demostrar la experiencia acreditada, hayan sido ejecutados por el proponente y por uso de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, solo se tendrán en cuenta como experiencia del proponente o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el proponente hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecuto la actividad.

36. No se aceptarán auto certificaciones, ni certificaciones de contratos en ejecución, así como tampoco certificaciones correspondientes a subcontratos.

Nota 1: La Dirección de sanidad podrá solicitar información adicional de ser necesario para la verificación de los soportes allegados a la acreditación de la experiencia requerida.

Nota 2: Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el oferente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección por lo cual no se aceptan auto certificaciones.

Nota 3: No se acepta ningún otro documento para acreditar la experiencia NO SE ACEPTAN AUTOCERTIFICACIONES.

Nota 4: La certificaciones o actas de liquidación de los contratos que se harán valer como experiencia deben ser

completamente legibles.

Nota 5: La información suministrada se entiende bajo la gravedad de juramentada y debe ser correlativa a la documentación aportada

Nota 6. El objeto del contrato debe haber sido ejecutado a satisfacción y en su desarrollo no debe haberse presentado ningún tipo de sanción y/o multa por incumplimiento del contratista.

- **CUMPLE**

CONSOLIDADO EVALUACION PRELIMINAR

OFERTA N°	OFERENTE	REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO
6	**AS MEDICAL LIMITADA SAS Nit : 900219363 5**	**NO CUMPLE**
NOTA: Para la subsanación de los requerimientos aplica lo estipulado por la Ley 1882 de 2018 "Por La Cual Se Adicionan, Modifican Y Dictan Disposiciones Orientadas A Fortalecer La Contratación Pública En Colombia, La Ley De Infraestructura Y Se Dictan Otras Disposiciones", en especial lo estipulado en el artículo 5: (...) PARÁGRAFO 1. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado. Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso. (...)		

Lo anterior a fin de que obre dentro del Proceso de Selección de Mínima cuantía MC-017-DISAN-EJC-2026.

Cordialmente,

SV. Hernando Rubio Trujillo
Comité Técnico Evaluador
Sección Ingeniería Biomédica - DISAN